19851024

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.790 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 24 de octubre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 5

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 5

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 5 a 6

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 6
Anteriores. Pág. 9

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 8
Anteriores. Pág. 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DATA CAP
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Carlos Federico, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas; nacido el 14 de abril de 1945, C.I.P.F. 5.268.678, domiciliado en Moreno 158, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Juan Jacinto Dagno, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de julio de 193?, C.I.P.F. 3.397.153, domiciliado en Avda. Cabildo 228, piso 1º, A, Capital. Fecha de Constitución: Escritura Nº 389 del 12 de agosto de 1985, pasada ante la Escribana Ana M. Balseiro de De Benedetti. Razón Social: DATA CAP S.A. Domicilio Legal: Montevideo 373, piso 6º, oficina 64. Objeto Social: Servicio: Mediante la prestación de Servicios de Sistematización, Análisis, programación y procesamiento de datos por computación. Graboverificación de datos, Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Todos estos servicios deberán ser prestados por personal con título habilitante en cada materia, cuando la prestación así lo requiera. Comerciales: Compra, venta, alquiler, distribución, importación, exportación y consignación de medios magnéticos, máquinas auxiliares, cintas impresoras y accesorios para computación, desarrollo de sistemas y programa para computación de aplicación específica. Explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales, artísticos o literarios, marcas de fábrica y el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones de cualquier naturaleza. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: quinientos australes. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Juan Carlos Federico; Vicepresidente: Juan Jacinto Dagno; Directora Suplente: Marina Leonor Ferrari. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
A 19,11 — Nº 81.288

DANOBRA
SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Danobra S A. —1º) Miguel Angel Clemente; argentino; soltero; nacido el 19 de diciembre de 1958; comerciante; D.N.I. 13.092.129; domiciliado en José Pío Mujica 2524; Capital Federal; y Daniel Rinaldo Delperi; argentino; soltero; nacido el 13 de marzo de 1959; comerciante; D.N.I. 13.092.945; domiciliado en José Pío Mujica 2524; Capital Federal. — 2º) 7 de mayo de 1985. — 3º) DANOBRA S. A. — 4º) Córdoba 5933. Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Constructora: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles; obras viales; sean públicas o privadas; actuando como propietaria; proyectista; contratista; subcontratista de obras en general sin limitación de tipo; clase; destino y calidad; reparación; refacción y decoración de inmuebles; comercialización y fabricación de sus materiales y equipos. b) Inmobiliaria: mediante la compra-venta; permuta; arrendamiento; loteo; urbanización; administración y explotación de inmuebles de cualquier tipo y en todas las modalidades existentes a crearse; inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — 6º) Capital: quinientos australes representados por quinientas acciones de un austral; valor nominal cada una; ordinaria; al portador; con derecho a un voto. — 7º) Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: Presidente: Daniel Rinaldo Delperi; vicepresidente: Miguel Angel Clemente; Directora suplente: Graciela Susana Cioci. — 9º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura; conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, reformado por la ley 22.903.

El Autorizado.
A 13,23 — Nº 61.972

DISCAMAR PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Nelson Maximino Martínez Cristaldo, paraguayo, casado, nacido en 29|5|1951, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 9.596.845, domiciliado en San Juan 3036, Capital Federal, y Lidia Guezikaraian, argentina, casada, nacida el 10|11|1945, comerciante, D. N. I. Nº 5.251.241, domiciliada en San Juan 3036 de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha: 7|10|1985. — 3) DISCAMAR PRODUCCIONES S. A. — 4) Rodríguez Peña 565, piso 10º, oficinas A y B, Capital Federal. — 5) La explotación de todo género de espectáculos públicos, de cualquier índole, incluido espectáculos de café concert, shows, actos artísticos, desfiles de modelos, recitales de músicos y conjunto musicales. — Explotación de lugares de entretenimientos diurnos y nocturnos, atracciones, juegos de bingo, boite y lugares de baile. — Industrialización de discos, cassettes y magazines, compra, venta y|o distribución de los mismos, su grabación e importación y|o exportación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de australes cien, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Nelson Maximino Martínez Cristaldo; director suplente: Lidia Guezikaraian. — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
A 11,76 — Nº 81.301

JOSIVI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nro. 209 de fecha 16 de octubre de 1984 ante el Escribano de la Capital Federal, Carlos A. Martín y Hortal quedó protocolizada la reforma del estatuto social y el aumento del capital de JOSIVI S.A., según lo sancionara la Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1984. El capital social se elevó de $a 38.100 a $a 900.000, quedando el artículo 4º del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: El capital social es de $a 900.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1, con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano.
A 5,39 — Nº 61.902

BOMACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 30 de julio de 1985 ante Rodolfo José Mendonça Paz, al folio 903 del Registro 533 de Capital Federal de su adscripción, quedó protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de abril de 1985, que dispone el aumento del capital social a $a 1.000.000 y la emisión de acciones por $a 999.990, capitalizando el saldo de revalúo ley 19.742 capitalizable, y modificó el Estatuto Social, resultando de dichas modificaciones: Denominación: "BOMACOR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comercial. Mediante la compra venta, importación y exportación de materiales y maquinarias, sus repuestos y accesorios y demás implementos del campo de la construcción, el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones afines a ese objeto. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financiera de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde el 10 de marzo de 1976 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá prorrogarse, por una asamblea extraordinaria de accionistas. Capital Social: $a 1.000.000 (un millón de pesos argentinos), representado por 10.000 acciones, de $a 100 valor nominal cada una. Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre el mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. La representación legal, será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento de aquel o por dos Directores que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: Será ejercida por un Síndico que designará la Asamblea Ordinaria por el plazo de un año juntamente con un suplente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directores: Isaac Bonder, Juana Fligler de Bonder y Alejandro Daniel Raskovan, que durarán en sus mandatos por el término de dos años. Síndico Titular y Suplente: Cuer Brandstrater y Miguel Alfredo Distasio, respectivamente. Sede Social: Avda. Belgrano 355, piso 14, Capital Federal.

El Escribano
₳ 28,91 — Nº 61.960

M.F.G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 367 del 19|9|85 pasada al Fº 888 del Registro 512 de Capital Federal del Esc. Amadeo Gras Goyena, se constituyó la siguiente sociedad: Nombre: M.F.G. PRODUCCIONES S.A. — Socios: Raúl Eduardo Fernández, argentino, soltero, empresario, nacido el 2|10|55, domiciliado en Moreno 3395, 1º B, de Cap. Fed., D.N.I. 11.808.071; Pablo Marcelo Grinbank, argentino, soltero, empresario, nacido el 18|10|59, domiciliado en Virrey Loreto 2478, 14 C, Capital Federal; Marcelo Alejandro Morano, argentino, casado, empresario, domiciliado en Cuenca 2245, Vicente López (Bs. As.), nacido el 18|10|55, D.N.I. 11.802.146. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción. — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 852, 6º piso, Cap. Fed. — Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: a) Producción, programación y creatividad de programas de televisión, radio, cinematografía, shows, café concert, conciertos musicales, recitales de cantantes y toda actividad del espectáculo artístico en general; b) Producción, fabricación, edición, distribución y venta de discos, cassette y cualquier otros sitema de reproducción fonomecánico; c) Producción, programación, distribución y venta de revistas, posters, todo tipo de impresos y cualquier otro objeto que sirva para promoción y publicidad, cualquiera fuere su naturaleza; d) Representación y explotación de todo género de espectáculos artísticos nacionales o extranjeros, ediciones musicales de cualquier tipo, pudiendo importar y exportar por sí o por intermedio de terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, todo el material necesario para concretar el objeto indicado; e) La producción, programación y venta de publicidad. — Capital: Novecientos australes, dividido en 90 0acciones de un austral cada una, suscripto e integrado en su totalidad en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Daniel Ernesto Grinbank; Vicepresidente: Raúl Eduardo Fernández; Director titular: Marcelo Alejandro Morano; Directora suplente: Alicia Matilde Dayan. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado
₳ 18,13 — Nº 81.277

C. DELLA PENNA SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 13|9|85, aumentó el capital social de ₳ 200, a ₳ 600.000, mediante la emisión de 599.800 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 v|n. cada una con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos a partir del 1º|12|84, por suscripción, modificándose los arts. 4to. y 8vo. del estatuto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de 600.000 australes representado por 600.000 acciones ordinarias de un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El acta que autoriza tal aumento se publicará, inscribirá en el Registro Público de Comercio y comunicará a la autoridad de control. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de australes doscientos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privados, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Autorizado
₳ 16,66 — Nº 61.883

ITAIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 25 de setiembre de 1985. — Constituyen: Hernando Campos Menéndez, argentino, casado, ingeniero, nacido el 22 de agosto de 1920, Libreta de Enrolamiento número 1.661.406, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, Capital; Mercedes Carolina Malbrán de Campos Menéndez, argentina, casada, comerciante, nacida el 15 de mayo de 1924, Libreta Cívica número 37.262, domiciliada en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, Capital y Jaime Campos Malbrán, argentino, casado, sociólogo, nacido el 24 de julio de 1945, Libreta de Enrolamiento número 4.527.869, domiciliado en la calle Carlos Calvo 1489, Capital. — Denominación: ITAIKE S.A. — Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse a operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — Compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Importación y exportación de maquinarias y de toda clase de productos y derivados relacionados con la explotación agrícola, ganadera y forestal. — Capital: (₳ 1.000). — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares con mandato por dos años. — La asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación Legal: Presidente del Directorio. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Hernando Campos Menéndez. — Vicepresidente: Jaime Campos Malbrán. — Director Titular: Mercedes Carolina Malbrán de Campos Menéndez. — Director Suplente: Hernando Campos Malbrán.

El Abogado.
₳ 15,19 — Nº 81.300

TEXTIL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2 - Normas I.G.J.) — 1) Víctor Azur Fabián Laniado, 13|1|1960, soltero, argentino, comerciante, Juramento 2940, 7º piso "D", Capital Federal, D.N.I. Nro. 13.852.044 y José Luis Daye, 16|9|1958, soltero, argentino, comerciante, Arroyo 844, 4º piso, Capital Federal, D.N.I. Nro. 12.601.491. — 2) Escritura del 1º|10|1985. — 3) "TEXTIL BUENOS AIRES S.A." — 4) Tucumán 2374, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros: fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de confecciones para vestir, ropas de uso deportivo e indumentaria en general; así como materias primas y todos los elementos que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con el objeto social. — 6) ₳ 300. — 7) Presidente: José Luis Dayé; Vicepresidente: Víctor Azur Fabián Laniado; Síndico Titular: Moisés Gorelik, Cdor. Público; Síndica Suplente: Silvia Susana Pérez León, Cdora. Pública. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
₳ 6,86 — Nº 81.308

COMPANHIA BRASILEIRA DE PROJETOS E OBRAS

C.B.P.O.

Con sede en Avenida Paulista 2240, San Pablo, Brasil. Por acta de Directorio del 12 de setiembre de 1985, inscripta en el Registro de Comercio del Estado de San Pablo, Brasil, (JUCESP), bajo el Nº 127.899|85 con fecha 20 de setiembre de 1985, decide crear una representación permanente en la República Argentina; con el objeto de negociar y contratar con Hidronor (Hidroeléctrica Norpatagónica S A.) la ejecución de las obras civiles del Aprovechamiento Hidroeléctrico Pichi Picún Leufú, Contrato Nº 930, ya sea en conjunto con terceros, a través del contrato de Unión Transitoria de Empresas. Sociedad Anónima o cualquier otra forma permitida por la ley. — Representantes: Designa indistintamente como sus representantes permanentes a los señores Alberto Maionchi, brasilero, casado, ingeniero, de 48 años, de edad, pasaporte brasilero Nº CB - 777.999; Natal Teixeira Mendes Filho brasilero, divorciado, geólogo, de 42 años de edad, pasaporte brasilero Nº CB - 789.155; Marcos Lombello Rodrigues, brasilero, casado, ingeniero, de 45 años de edad, pasaporte brasilero Nº CB - 338.704 y Carlos Elías Cohen, argentino, casado, administrador de empresas, de 42 años de edad C. I. de la Policía Federal Nº 3.776.043, todos domiciliados en Basavilbaso 1219, piso 1º, Buenos Aires. — Domicilio: Se fija el domicilio de la Representación Permanente en la Avenida Santa Fe 900, 6º piso, Buenos Aires. — Firma: El Directorio: Aluizio Rebello de Araujo, Pedro Augusto Ribeiro Novis, Petronio Machado Freire, César Augusto Veloso de Castro, Gilberto Pedreira de Freitas Sá, Getulio Luiz Giacoia y Walter Caymmi Gomes.

La Autorizada
₳ 13,72 — Nº 61.962

ELPIS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Horacio Marcelo Rodrigo Campbell, arg., 17|7|40, L.E. 4.313.351, empleado, cas., 1º con Ana María Navarro, dom. Peña Nº 2396, Capital Federal; Carlos Alberto Lisola, arg., 23|7|53, D.N.I. Nº 10.766.169, comerciante, soltero, hijo de Roberto Narciso Lisola y María Haydée Ubaltón, domicilio Leandro N. Alem Nº 135, 4º, "A", San Isidro, Pcia. Bs. As. 2º) Fecha escritura: 15|4|85 y complementaria 26|8|85. 3º) Denominación: "ELPIS S.A.". 4º) Domicilio: Peña 2396, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construcción, remodelación, ampliación, mejoras, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad, y obras sanitarias, en predios propios o de terceros, urbanos, rurales, suburbanos o industriales, aún destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, o municipales o sus reglamentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6º) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: $a 150.000. 8º) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios: 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) Cierre del ejercicio 30 de julio de cada año. 11º) Directorio: Presidente: Horacio Marcelo Rodrigo Campbell; Director titular: Carlos Alberto Lisola.

El Escribano.
₳ 14,70 — Nº 81.279

EPSOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5|8|85 se constituyó "EPSOM S.A.". Socios: Jorge Alberto Glaz, argentino, 36 años, casado, farmacéutico, L.E. Nº 7.374.481; Nora Judith Levene, argentina, 35 años, casada, farmacéutica, L.C. Nº 6.355.850, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 2417, 8º, "A", Cap. Fed.; y Jorge Alberto José Salgado, argentino, 33 años, comerciante, soltero, D.N.I. 10.399.632, domiciliado en Pedro Goyena 900 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: I) Explotación de negocio droguería de productos oficinales y especialidades medicinales humanas y veterinarias. II) Comercialización, importación y exportación de aparatos, instrumental y equipamiento de uso farmacéutico, médico de laboratorio y sanitario general, humano, veterinario o botánico, artículos de perfumería y tocador. III) Fabricación, producción, procesamiento, terminación tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos y especialidades medicinales. IV) Ejecución de mandatos, representaciones de los productos señalados en puntos I, II y III. Capital: ₳ 1.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares elegidos por 2 años. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conform arts. 55 y 284 ley 19.550 Cierre de ejercicio: 30 de junio de c|año. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Alberto Glaz; Vicepresidente: Nora Judith Levene. Directores suplentes: Jorge Alberto José Salgado y Jorge Alberto Estrin.

El Abogado.
₳ 7,84 — Nº 61.926

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT

SOCIEDAD ANONIMA

Con sede en Av. Prof. Magalhaes Neto sin número, Salvador, Bahía, Brasil. Por acta del Consejo de Administración de fecha 12 de setiembre de 1985, inscripta en el Registro de Comercio del Estado de Bahia (JUCEB), bajo el Nº 124.899 con fecha 17 de setiembre de 1985, decide crear una representación permanente en la República Argentina, con el objeto de negociar y contratar con Hidronor (Hidroeléctrica Norpatagónica S.A.) la ejecución de las obras civiles del Aprovechamiento Hidroeléctrico Pichi Picún Leufú, Contrato Nº 930, ya sea en conjunto con terceros, a través del contrato de Unión Transitoria de Empresas, Sociedad Anónima o cualquier otra forma permitida por la ley. — Representantes: Designa indistintamente como sus representantes permanentes a los señores Alberto Maionchi, brasilero, casado, ingeniero, de 48 años de edad, pasaporte brasilero Nº CB 777.999; Natal Teixeira Mendes Filho, brasilero, divorciado, geólogo, de 42 años de edad, pasaporte brasilero Nº CB 789.155; Marcos Lombello Rodrigues, brasilero, casado, ingeniero, de 45 años de edad, pasaporte brasilero Nº CB 338.704 y Carlos Elías Cohen, argentino, casado, administrador de empresas, de 42 años de edad, C.I. (P.F.) Nº 3.776.043, todos domiciliados en Basavilbaso 1219, piso 1º, Buenos Aires. — Domicilio: Se fija el domicilio de la Representación Permanente en la Avda. Santa Fe 900, 6º piso, Buenos Aires. — Firma: El Consejo de Administración: Norberto Odebrecht, Emilio Alves Odebrecht, Roberto de Paula Nunes de Campos, Josaphat Ramos Marinho y Víctor Gradin.

La Autorizada
₳ 13,72 — Nº 61.964

SUJOR
SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18 de octubre de 1985, por ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 6.8 del Registro 114 a su cargo, se elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de "SUJOR S.A.", celebrada el 23 de setiembre de 1985, que resolvió elevar el capital social de ₳ 80 totalmente suscripto e integrado a ₳ 25.000, emitiendo 24.920 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 v|n. c|u. y de clase "A" de 5 votos cada acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en ese acto; y se modificaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social los que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de ₳ 25.000 (australes veinticinco mil) representado por 25.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1 de valor nominal cada una clase "A" de 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente". "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar como garantía un depósito de cien australes en dinero efectivo".

El Escribano.
₳ 10,78 — Nº 61.885

PAMAFE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 52 pasada a folio 131 del Registro Nº 858 de la Capital Federal, el 19|3|85, la Sociedad "Pamafe Sociedad Anónima", protocolizó el aumento del Capital Social y reforma estatutaria sancionados por la Asamblea General Extraordinaria del 26|12|8, de acuerdo a lo siguiente: "Capital Social: El Capital Social es de quinientos cincuenta y seis mil pesos argentinos; y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y valor $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción". "Denominación": La sociedad se denomina "PAMAFE SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

El Presidente.
₳ 5.39 — Nº 61.945

SODA 44
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución estatuto modelo Resol. I. G. J. Nº 3 79. — Por escritura pública Nº 51, del 28|1|85, pasada al folio 87 del Registro 1.223 y por escritura complementaria Nº 182, del 11|10|85 pasada al folio 495, del Registro 149, ambos de la Capital Federal. — Socios: Jorge Alberto Sanmarti, argentino, casado, de 40 años de edad, L.E. Nº 4.121.035, ingeniero, domiciliado en Faraday 1335, Capital Federal; Clara Natalia y Natalina Gandini de Sanmarti, argentina, viuda de 76 años de edad, L.C. Nº 3.478.021, comerciante, domiciliada en Senillosa 12, Capital Federal; Osvaldo Rafael Sanmarti, argentino, comerciante, casado, de 51 años de edad, L.E. número 4.507.928, domiciliado en Ambrosetti 882, Capital Federal; Diana Mónica Sanmarti de De Isla, argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad, L.C. Nº 5.570.977, domiciliada en Neuquén 625, Capital Federal. — Denominación: "SODA 44 SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avda. La Plata 5431, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Elaboración de soda en sifones o botellas y de aguas gaseosas; Comerciales: Venta y distribución, exportación de productos relacionados con la industria de aguas gaseosas y afines; Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca; Mandatarias: por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administraciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Cien mil pesos argentinos, suscripto e integrado en dinero efectivo por partes iguales entre todos los socios y en la proporción del 25 por ciento autorizada por la ley, debiendo el saldo integrarse dentro del plazo de dos años. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años. — Representación: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Presidente: Osvaldo Rafael Sanmarti; Directores Titulares: Jorge Alberto Sanmarti, Diana Mónica Sanmarti. Suplente: Clara Natalia Gandini de Sanmarti. — Fiscalización: a cargo de la sindicatura: Síndico Titular: contador Juan Clemente Oneca, con vigencia por un año; Síndico Suplente: contador Néstor Rubén González.

El Abogado
₳ 20 58 — Nº 81.284

CASA RUVIRA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Rodolfo José Ruvira, argentino, divorciado, nacido el 17|8|31, con libreta de enrolamiento Nº 4.072.603, comerciante, y Alicia Inés Benítez, argentina, soltera, nacida el 12|12|56, documento nacional de identidad Nº 13.080.426, ama de casa, domiciliados en Avenida Córdoba 3872, de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento: 15 de agosto de 1985 y 10 de setiembre de 1985, por escrituras públicas. — 3) Denominación: CASA RUVIRA S.A. — 4) Domicilio: En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación de servicios de pompas fúnebres, velatorios y traslados por todo el territorio de la República o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: El capital social es de doscientos australes. — 7) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Rodolfo José Ruvira; Vicepresidenta: Alicia Inés Benítez; Director suplente: Leonardo Angel Gioia.

La Escribana.
₳ 9,80 — Nº 61.973

SITRA ELECTROMECANICA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31|1|1985: "SITRA ELECTROMECANICA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió: a) Aumentar el capital a $a 4.700.000. b) reformar el estatuto: Art. 4º: El Capital Social es de $a 4.700.000 (pesos argentinos cuatro millones setecientos mil) representado por 4.700.000 (cuatro millones setecientas mil acciones ordinarias de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una, de 5 votos cada acción.

El Escribano
₳ 2,94 — Nº 81.309

FERRODES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores José Luis De Simone, casado, argentino, comerciante, nacido el 22|7|1955, D.N.I. Nº 11.735.158, domiciliado en Culpina 170, 4º p., Capital; Cristina Marta Farías, casada, argentina, comerciante, nacida el 31|1|1954, D.N.I. 11.316.527, domiciliada en Culpina 170, 4º p., Capital; según escritura pública de fecha 27 de setiembre de 1985, han dejado constituida la sociedad FERRODES S.A., con domicilio en Culpina 170, 4º p., Capital, la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Industrial: Producción sidero-metalúrgica de tubos, caños, aceros, hierros-construcción y accesorios de aceros especiales, inoxidables y aleaciones especiales; fabricación de maquinarias, matrices y herramientas para la elaboración de los mismos. — Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y permuta de todo lo que se relacione con el objeto industrial. — Importación y exportación. Ejercicio de intermediación, consignación, representación y mandatos. Explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales. — Financiera: Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse. Financiación de negocios en general. Compra, venta y permuta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados; la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios de clubes de campo y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; con un capital social de mil australes (₳ 1.000); estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. El término de su elección es de dos ejercicios, quedando el directorio integrado así: Presidente: José Luis De Simone; Vicepresidenta: Cristina Marta Farías; Director suplente: Carlos Norberto Schmied. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de noviembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
₳ 16,66 — Nº 61.905

AEROPRAXIS
SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS AERONAUTICOS

Se hace saber que por escritura del 22 de agosto de 1985 pasada ante Rodolfo Mendonça Paz, al folio 1030 de su Registro, los señores Roberto Baqueriza, divorciado, argentino, de 41 años de edad, ingeniero de sistema, C.I. P.F. 4.405.357, domiciliado en Juan J. Paso 1726, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Néstor Darío Di Salvo, de 30 años, argentino, divorciado, D.N.I. 11.455.105, ingeniero aeronáutico, domiciliado en Pampa 837, 6º E, Capital Federal; y Jorge Enrique Haddad, argentino, abogado de 37 años, L.E. Nº 7.612.093, domiciliado en Tucumán 1424, piso 11, Capital Federal, casado, constituyeron "AEROPRAXIS S.A. EMPRESA CONSULTORA Y DE SERVICIOS AERONAUTICOS". — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros trabajos de asesoramiento, consultoría y servicios en el campo de la aeronáutica, las mismas consistirán en estudios, investigaciones, diseños, cálculos, mediciones, proyectos, dirección, administración, gestión fabricación, producción, operaciones, habilitaciones, certificaciones, instrucción, capacitación, documentación, implementación, ejecución, explotación, desarrollo, investigación operativa, mantenimiento, estudio de mercado, importación, exportación, estrategias, modelos, organización, sistemas y tareas conexas con todas las áreas mencionadas, incluidas la informática y la matemática aplicada, relacionadas con asuntos técnicos, de ingeniería, seguros, legales, económicos, financieros, valuaciones, evaluaciones, seguimientos, arbitrajes, pericias, incidentes, investigación y prevención de accidentes, simulación, representaciones técnicas y trabajos. — Las actividades precedentemente enunciadas serán vinculadas y aplicadas a vehículos, aeronaves, medios de propulsión a energía, sus partes, instrumentos, sistemas, rendimiento, utilización, operación, contaminación, infraestructura y facilidades aero-portuarias, bases aéreas, meteorología, industria del transporte, equipamiento, sistema, arquitectura de comunicaciones, y programas de computación y factor humano involucrado en todas ellas. — En ocasión de que sean efectuadas todas y cada una de las actividades del objeto se consultará con profesionales habilitados en razón de la materia. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, asumir representaciones de empresas extranjeras, celebrar contratos de trabajo, locaciones de servicios, locaciones de obra, locaciones de inmuebles, compra y venta de los mismos, podrán además presentarse en todo tipo de licitaciones convocadas por instituciones de orden público, mixto o privado, nacionales o extranjeras. — Podrán celebrar contratos de colaboración con todo tipo de sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones dentro del mismo objeto. — Podrán realizar además todo tipo de actividades financieras que tiendan a la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, podrán aportar capitales para negocios realizados o en vías de realización dentro del mismo objeto. — Podrán asimismo operar con todo tipo de instituciones de crédito públicas o privadas, nacionales o extranjeras, pudiendo tomar dinero en préstamo con o sin garantía. Podrán constituir y transferir derechos reales, podrán adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de todo tipo de bienes muebles, inmuebles o muebles registrables, podrán comprar y vender títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Podrán para el mejor cumplimiento del objeto celebrar cualquier contrato lícito que no se encuentre prohibido por las leyes o por el presente estatuto. — Plazo de duración: Cincuenta años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Mil australes —representado por 1.000— acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada una y de un austral cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio en el orden de su designación. Término de duración en sus cargos, dos ejercicios. — La representación legal, corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. La fiscalización, a cargo de un síndico titular designada por la Asamblea, cada dos años, la que designará simultáneamente un suplente. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sede social: La Pampa 887, 3º E, Capital Federal. — Composición Directorio: Presidente: José Mario Mundent; Vicepresidente: Roberto Baqueriza: Director titular: Néstor Darío Di Salvo; Director suplente: Restituto Sinibaldo Olguín; Síndico titular: Dr. Jorge Enrique Haddad: Síndico suplente: Dr. Antonio Jorge Haddad.

El Escribano.
₳ 43.12 — Nº 61.961

ALCARED
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2-Normas I.G.J.). — 1º) Manuel Carlos Da Silva, 23|10|25, casado, argentino, empresario, Roque Sáenz Peña 815, Capital Federal, L. E. número 3.254.141; Alberto Ricardo Dansa, 30|6|30), casado;argentino; licenciado en Relaciones Públicas; Chacabuco 1214; Florida; Provincia Bs. As.; D.N.I. Nº 4.062.854 y Eduardo Ramón Piedrafita Orfila; 29|4|55; soltero; argentino; licenciado en administración; Deán Funes 1820; Capital Federal; D.N.I. Nº 11.400.805. — 2º) Escritura del 2|7|85. — 3º) ALCARED S. A. — 4º) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 815, Capital Federal. — 5º) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Comercial: Compra-venta; permuta; consignación; representación y distribución de materias primas y productos elaborados relacionados con la actividad agropecuaria y las industrias alimenticia, textil y de la construcción. Exportación e importación: Industrial: Fabricación; fraccionamiento de materias primas y materiales referidos a las actividades agropecuarias; alimenticias; textil y de la construcción; maquinarias; herramientas; rodados; automotores y sus accesorios y repuestos. Turismo: Explotación del turismo en todos sus aspectos, incluido el transporte de pasajeros y|o equipajes; expendio de pasajes; prestación de servicio de alojamiento; hospedaje y|o alimentación; organización de excursiones y viajes dentro del país o fuera del mismo. Construcciones: de edificios de cualquier naturaleza o vivienda, bajo cualquier sistema de obras públicas o privadas; establecimientos industriales; comerciales o rurales. Inmobiliaria: Compra; venta y permuta; explotación; arrendamientos y administración de bienes inmuebles; urbanos y rurales y establecimientos agropecuarios; urbanizaciones; loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propidad horizontal. Alquilar o ceder, hipotecar; transferir; gravar; prendar o dar en usufructo cualquier tipo de bien inmueble. Financiera: todo tipo de operaciones financieras; con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Mandatos: Todo tipo de mandatos; comisiones; representaciones; consignaciones. Servicio: organización; asesoramiento y atención industrial; administrativos; publicitario; comercial; financiero; técnico y artístico en general y económico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. — 6º) Australes 300. — 7º) Presidente; Manuel Carlos Da Silva; Vicepresidente: Eduardo Ramón Piedrafita Orfila; Director: Alberto Dansa; Síndico titular: Miguel Mazziotta; contador público; Síndico suplente: Héctor Federico Iugianna; contador público. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 19,11 — Nº 81.306

DOPIACO
SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de octubre de 1983 se ha resuelto la modificación del Art. 2º del Estatuto que queda redactado de la siguiente forma: la sede social se establece en Roca 323, Choele Choel, Pcia. de Río Negro.

La Abogada.
₳ 2.94 — Nº 61.958

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 1º|7|85 CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA resolvió: a) aumentar su capital a australes 80.000; b) emitir 8.000 acciones ordinarias clase "A" v|n 10 y 5 votos c|u. c) Reformar el estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de ochenta mil australes, representado por ocho mil acciones ordinarias al portador clase "A" de valor nominal diez australes cada una.

El Escribano.
₳ 2,94 — Nº 61.307

MOLES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Socios: Aniceto Enrique Moles, argentino, de 61 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.104.665, domiciliado en Avda. Santa Fe 1637, 1º A, Capital; doña Marta Angélica Maffei de Moles, argentina, de 49 años, casada, comerciante, L.C. Nº 3.280.217, domiciliada en Avenida Santa Fe 1637, 1º A, Capital, y María Verónica Moles, argentina, de 21 años, soltera, comerciante, D.N.I. 17.199.533, domiciliada en Avenida Santa Fe 1637, 1º, A, Capital. — Denominación: "MOLES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Fecha de constitución: 12 de julio de 1985. — Plazo: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. — Domicilio social: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede social: Avda. Córdoba 679, 7º. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a a) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Su construcción y|o refacción sea por el régimen de propiedad horizontal o en viviendas unifamiliares, por cuenta de terceros o por el denominado venta al costo. El corretaje sobre bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y realización de urbanizaciones y desarrollo de clubes de campo; b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y otros frutos del país; cría, engorde y venta de ganado. La comercialización y exportación de los productos y subproductos de la industria agrícola-ganadera. El ejercicio de comisiones y mandatos relacionados a la industria agropecuaria; c) Tomar participaciones en sociedades anónimas creadas o a crearse dentro de los límites establecidos por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. — Capital social: ₳ 300, representado por 300 acciones de ₳ 1 valor nominal. — Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 3 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Aniceto Enrique Moles; Vicepresidente: Marta Angélica Maffei de Moles; Director Suplente: María Verónica Moles. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la sindicatura, conforme la facultad que prevé el artículo 284 de la ley de sociedades. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
₳ 15,68 — Nº 61.916

RECAMOVIL SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. 57.803, Carlos Calvo 3645, Buenos Aires. — Hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 30 de abril de 1979 instrumentado en escritura pública Nº 334, folio 1.206, de fecha 18|9|1979, la sociedad incrementó su capital social desde la suma de $ 5.000.000 ($a 500) (₳ 0,50) a la suma de pesos 150.000.000 ($a 15.000) (₳ 15) emitiendo la equivalente cantidad de acciones. Asimismo la sociedad reformó el art. 4º de su estatuto social el que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta millones de pesos representados por 150.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una.

El Directorio
₳ 5,39 — Nº 61.923

McCANN ERICKSON S. A. DE PUBLICIDAD

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 413, otorgada el 1º de octubre de 1985 al Fº 1000 del protocolo del Escribano Alvado Gutiérrez Zaldivar, la Sociedad McCANN ERICKSON S. A. DE PUBLICIDAD, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del Estatuto mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1985. — 2) Capital social: $a 19.095.301.

El Directorio
₳ 3,43 — Nº 61.937

HACIENDAS Y LANAS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 193, de fecha 30 de agosto de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de agosto de ción del Estatuto, quedando redactado de ₳ 5 a la suma de ₳ 2.000 y la adecuamentar el capital social, la suma de ₳ 5 a la suma de ₳ 2.000 y la adecuación del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: "HACIENDAS Y LANAS SOCIEDAD ANONIMA". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a operaciones de importación y exportación de bienes agroindustriales: el ejercicio de comisiones, mandatos o consignaciones, y representaciones. — Capital: ₳ 2.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: 2 a 5 titulares por dos ejercicios. — Representación: Presidente o vicepresidente — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Sede social: Avenida Córdoba 391, 6º piso, Capital Federal.

La Sociedad
₳ 8,33 — Nº 61.912

MATERMAS SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de noviembre de 1984 se decidió reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Un millón trescientos treinta mil pesos argentinos, representado por un millón trescientas treinta mil acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso argentino y un voto cada una de ellas. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la ley número 19.550.

El Directorio.
₳ 5,39 — Nº 61.978

RIO DE JANEIRO 760 SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por escritura Nº 216 del 9|4|85 los socios Sara Carmela Casamento, italiana, nacida el 6|12|34, divorciada, comerciante, C. I. Pol. Fed. 3.234.925 domiciliada en Las Heras 1133, Vicente López y José Luis Acosta argentino, nacido el 21|6|58, soltero, comerciante, D. N. I. 12.164.980, domiciliado en San Lorenzo 1428, Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Art. 1º: La sociedad se denominará RIO DE JANEIRO 760 S. A. y tendrá su domicilio legal en la calle Río de Janeiro 760, Capital Federal. — Art. 2º: Su duración tendrá un plazo de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. — Art. 4º: El capital social es de Australes 100 integrando la Sra. Sara Casamento el 90 % en dinero efectivo y el Señor José Luis Acosta el 10 por ciento en dinero en efectivo. — Art. 5º: El directorio estará integrado por la presidenta Sara C. Casamento y dos síndicos: uno titular y otro suplente. — Art. 6º: La representación legal corresponde al presidente. — Art. 7º: El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año.

El Presidente
₳ 13,23 — Nº 61.995

SELENE S.A.C.F.I.I. y A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 15|7|85, pasada por escritura pública del 19|8|85, se extendió el plazo de duración, se aumentó el capital social y se modificó el Estatuto Social, previo al ordenamiento de su texto legal, en sus artículos 2º; 4º; 5º; 11 y 15 por los siguientes: Artículo 2º: La duración será de noventa y nueve años contados a partir del 19|12|41, pudiendo dicho término ser prorrogado por Asamblea General. — Artículo 4º: El capital social es de Australes 10.000, representados por 100 acciones ordinarias, al portador de 1 voto, de Australes 100, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser nominativas, ordinarias al portador o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término y fijará la correspondiente remuneración con cargo a gastos del ejercicio. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) a remuneración del directorio. — c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Autorizado.
₳ 19,60 — Nº 62.002

PUCAPO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Est. Modelo Res. Nº 6 del 18|6|85 I.G.J. — 1) A'dée Mora, 52 años; gestora; C.I.P.F. Nº 5.035.676; soltera; y Esteban Bogado, 60 años; empleado; casado; C.I.P.F. Nº 4.619.994; paraguayos; domicilio Luis Viale 1090, Capital Federal. — 2) 6|9|85. — 3) PUCAPO S.A. — 4) Luis Viale 1090, Capital Federal. — 5) Explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección; crianza; reproducción y engorde de ganado; forestación y reforestación. Compra; venta; distribución; representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas; pudiendo actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda; inclusive organizar; explotar y administrar remates y ferias; desempeñando tales actividades profesionales debidamente habilitados. — Importación y exportación. Construcción; adquisición; venta; administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamientos de tierras y urbanización con fines de explotación; recuperación de tierras áridas e inundables; mediante detención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego; canalizaciones y drenajes; afectar operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y de cualquier sistema comprendido por las leyes. Realizar operaciones financieras, inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades para toda clase de negocios presentes o futuros, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — 6) 99 años desde su inscripción en R. P. Comercio. — 10) Australes 100. — 8) Presidente: A'dée Mora. Director suplente: Esteban Bogado. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.
₳ 11,27 — Nº 62.038

INSTITUTO GERIATRICO CARICANT SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de escrituras: 17|6|1985 y 9|9|1985. Socios: Gerardo Alberto San Pedro; argentino; casado; nacido el 21|11|1939; C. I.P.F. Nº 4.715.224; domiciliado en Olden 456, de esta Capital; Irma Margarita Sanseovich de Cantenys, argentina; viuda; nacida el 20|8|1929; C.I.P.F. número 8.529.751; domiciliada en Malabia 3149, Dpto. 6º 25, de esta Capital Federal; y Margarita Isabel de los Santos, argentina; soltera; nacida el 19|4|1953; D.N.I. Nº 10.892.010; domiciliada en Jujuy Nº 516, Dpto. 11 B, de esta Capital Federal; todos comerciantes. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Instalación y|o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico-quirúrgicas; laboratorios de análisis con servicios médicos en todas sus especialidades especialmente la geriatría, en forma directa o mediante el sistema de abono, de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva. Las prestaciones médico-quirúrgicas serán prestadas por profesionales con título habilitante. — Capital: Australes 200. — Domicilio: Gavilán 662, de esta Capital. — Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por tres ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente, a dos directores en forma conjunta o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Directorio: Presidente, Gerardo Alberto San Pedro. Vicepresidente: Margarita Isabel de los Santos. Director suplente: Irma Margarita Sanseovich de Cantenys. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 62.042

FABINOR SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de octubre de 1985, ante el Registro Nº 12 de Capital y resuelto por las asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 1985, la sociedad FABINOR SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social de 67.000 Australes a 480.000 Australes y emitidas acciones ordinarias al portador, valor nominal de 1 Austral, por un total de 413.000 Australes, como así también resolvió el canje total de las acciones en circulación para ajustarlas al valor de Australes en vigencia y reforma del Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Australes 480.000 (Australes cuatrocientos ochenta mil), representado por 480.000 acciones al portador de valor nominal de Austral 1 (Austral uno) cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital social podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública abonándose en ese acto el importe fiscal correspondiente, se publicará e inscribirá.

El Presidente.
₳ 9,80 — Nº 62.033

ALMAMIFLO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo I.G.J. — 1) Mario Laporta, argentino; nacido el 3|2|32; abogado; divorciado; C.I.P.F. Nº 5.611.032; domiciliado en Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal; Emilia Elena Barretta, argentina; nacida el 16|7|40; comerciante; divorciada; D.N.I. Nº 3.899.151; domiciliada en Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal. — 2) 4|9|85 y 14|10|85. — 3) ALMAMIFLO S.A. — 4) Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias. Compraventa; permuta; explotación; construcción; arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; loteos; fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamientos de créditos en general con o sin garantía admitida por la ley; negociación y administración de valores mobiliarios; quedan excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años. — 7) Australes 200. — 8) 31 de diciembre de cada año. — 9) Presidente: Mario Laporta. Vicepresidente: Emilia Elena Barretta. Directora: Alejandra Elena Schirkens de Echazú. Director suplente: Rodolfo Alberto Grisi. — Representación legal, presidente del directorio o vicepresidente en su caso.

La Escribana.
₳ 13,23 — Nº 62.011

TAGUAS SOCIEDAD ANONIMA

Hace sabebr que por Asamblea Extraordinaria del 30|11|84 instrumentada en escritura Nº 471 de fecha 4|12|1984 la sociedad incrementó su capital social desde la suma de Australes 12 ($a 12.000) a la suma de Australes 500 ($a 500.000) mediante la capitalización de aportes de los socios por Australes 488 (Pesos argentinos 488.000). Se modificó el Art. 4 y 5 del estatuto social el que ha quedado redactado como sigue Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso argentino ($a 1) cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. No será necesario que dichos incrementos o posteriores reformas de estatuto sean elevados a escritura pública, salvo que así lo resuelva la asamblea.

El Abogado.
₳ 8,82 — Nº 62.020

ACLARACION

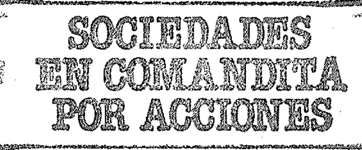
MARCELO T. DE ALVEAR 499 S.A.

En la edición del 18 de octubre del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
MARCELO T. DE ALVEAR 499 SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir:
MARCELO T. DE ALVEAR 499 S. A.

e. 24|10 Nº 61.058 v. 24|10|85



SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLEARING INMOBILIARIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aviso: Por Asamblea General Extraordinaria del 7 de octubre de 1985, se designó como nuevo socio comanditado de la empresa al señor Alberto Elías Helman, argentino, casado, abogado, D.N.I. 2.196.261, nacido el 15|10|1916, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, Capital Federal, por renuncia del anterior socio don Luis Stejman.

El Socio Comanditado.

₳ 2,94 — Nº 61.769

OTOÑO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por escritura 156, otorgada el 12 de julio de 1983, ante el escribano de Capital Federal, don Alvaro R. Leiguarda, al folio 482 del Registro Notarial 7 a su cargo, el socio comanditado Ricardo Alberto Lucotti cedió a sus consocios, quienes adquirieron por partes iguales, la totalidad de las partes de interés que le correspondían en la sociedad Otoño Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por el precio de $a 100, al contado, declarándose separado de la sociedad a partir de la fecha indicada. Los cesionarios, Jorge Alberto Tanoira, Adolfo Tanoira, Delfina Tanoira de Grisetti, Noelí Tanoira de Iribarren, Jorge Oscar Martínez Tanoira y Magdalena Tanoira de Vidou, restantes socios comanditados, aceptaron la cesión en las proporciones mencionadas.

El Escribano.

₳ 7,84 — Nº 61.789

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PERSPECTIVA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del día 18|9|85 se constituyó la sociedad PERSPECTIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Ricargo Gregorio de Vedia, nacido el 9|5|54, D.N.I. 10.969.866, domiciliado en Ramón Falcón 114|118, San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Federico Agustín de Vedia, nacido el 4|11|52, D.N.I. 10.457.269, domiciliado en Intendente Becco 783, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. Sede social: Perú 359, oficina 1204, piso 12, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora: mediante el proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandato y representaciones. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales eléctricos, sanitarios, mecánicos, estructuras y andamios prefabricados, barras, chapas perfiles mecánicos, paneles de cemento, cartón o fibra cerámicas, ladrillos; materiales para techados, muros, empalizadas o cercos; revestimientos de todo tipo, productos o materiales de policloruro de vinilo (PVC) rígidos o flexibles; sogas, cables, cadenas, artefactos y lámparas para iluminación; materiales de ferretería y abrasivos; y demás bienes destinados a la construcción. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad, en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada

₳ 18,62 — Nº 81.248

REGULADORES ELECTRONICOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Zacarías Jatib, argentino, de 41 años, casado, comerciante, D.N.I. 7.090.579 y Josefina Stocco de Jatib, italiana, de 37 años, casada, empleada, D.N.I. número 92.609.950, ambos domiciliados en Manuel A. Meaños 1333, Avellaneda, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 19|9|85. Denominación: "REGULADORES ELECTRONICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Florida 165, 5º piso, oficina 509. Objeto: Diseño, desarrollo, producción y comercialización de toda clase de sistemas de regulación electrónica, de toda clase de interruptores, toma corrientes, fichas y demás accesorios de redes de electricidad, para uso domiciliario, industrial o especial; asesoramiento y consultoría de problemas de control eléctrico y|o electrónico de apartos y redes eléctricas. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios

₳ 9,31 — Nº 81.253

CASTRO Y ASOCIADOS ASESORES PUBLICITARIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que don Daniel Carlos Puente, argentino, casado, nacido el 16|9|38, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.275.842, comerciante, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 9100, Edificio 10, Depto. 303, Capital Federal, cedió por partes iguales a don Oscar Aníbal Ludueña, argentino, casado, nacido el 6|3|45, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.758.793, comerciante, domiciliado en Trenque Lauquen 815, de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y don Osvaldo José Ristagno, argentino, casado, nacido el 22|11|44, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.446.305, comerciante, domiciliado en la calle General Lamadrid Nº 1348, de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires las 3.770 cuotas partes que tenía en la Sociedad y el saldo que arrojó su cuenta particular según balance de dicha Sociedad de fecha 31|3|84 por documento privado pasado con fecha 6|7|85 y Aumento de Capital, en documento privado de fecha 20|12|84, aumentando el capital social a la suma de $a 50.000 dividido en 50 cuotas de $a 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales.

La Escribana

₳ 8,33 — Nº 60.974

EQUIPOS TELEFONICOS ARGENTINOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Luis María Nosquese, argentino, casado, comerciante, 48 años de edad, L.E. Nº 4.198.824, domiciliado en Cuba 2173, Depto. 14 Capital; Sonia Elisabeth López Pulido, argentina, casada, comerciante, 45 años de edad, L.C. Nº 3.986.832, domiciliado en Cuba 2173, Depto. 14, Capital y Evaristo Tadeo Rojas, argentino, casado, comerciante, 49 años de edad, L.E. Nº 4.185.248, domiciliado en calle 11, Nº 1663 City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de Octubre de 1985. — 3) Denominación Social: "EQUIPOS TELEFONICOS ARGENTINOS S.R.L." — 4) Domicilio: Cuba 2173, 2º piso, Depto. 14 Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: mediante la fabricación de productos y materiales para el armado y venta de aparatos telefónicos. Fabricación, armado, distribución, venta, instalación y mantenimiento de multilíneas telefónicas, centrales telefónicas, conmutadores, porteros eléctricos, con o sin visor. — 6) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes ciento veinte, dividido en 120 cuotas de valor nominal australes uno, cada una. — 7) Dirección y Administración: a cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 8) Representación Legal: a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

₳ 13,72 — Nº 61.988

METAL BLAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 30|9|85. Socios: Taglio Eduardo Rubén, casado, nacido el 16|5|52, D.N.I. Nº 10.141.037, domiciliado en Ciudad de La Paz 1376, 8º, "B", y Alberti Blas José, casado, nacido el 19|3|35, L.E. Nº 4.155.194, domiciliado en Francia 3881, Florida, ambos argentinos e industriales. — 1º) "METAL BLAS S.R.L." — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación y comercialización de muebles, adornos metálicos y artículos de herrería artística. b) Servicios: La explotación de un taller metalúrgico. c) Importación y exportación de los objetos mencionados. — 2º) 99 a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital Social: ₳ 1.000, Mil australes. Ambos socios gerentes con firma indistinta, mandato por 10 años. — Cierre del ejercicio: 31|10 de cada año. — Sede Social: Ciudad de La Paz 1376, 8º, "B", Capital Federal.

El Autorizado

₳ 7,35 — Nº 61.985

HANDY MAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23|9|85. Socios: Carlos María Dibar, argentino, soltero, nacido el 2|2|61, comerciante, D.N.I. Nº 14.310.490, domiciliado en la calle Billinghurst 2520, Capital Federal, y Enrique Claudio Lagos, argentino, casado, nacido el 28|1|56, comerciante, con D.N.I. Nº 12.089.287, domiciliado en la calle Malabia 2363, Capital Federal. Denominación: HANDY MAN S.R.L., domicilio social en Viamonte 577, 7º piso, Capital Federal. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena construcciones públicas o civiles, refacciones, remodelaciones y ampliaciones de inmuebles, decoración y trabajos de pintura, administraciones de obras y de consorcios. Capital social: Dos mil australes. Dirección y administración: A cargo de los socios en carácter de Gerentes en forma indistinta, por el término de dos años, siendo reelegibles. Cierre ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 7,35 — Nº 61.992

PROJECTS & CO.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Denominación: "PROJECTS & CO S.R.L." — 2º) Socios: Uzal María Susana, argentina, licenciada en publicidad, soltera, nacida el 22|8|51, D.N.I. 10.112.117, domiciliada en Av. Libertador 1979, Olivos, Prov. de Bs. As.; Rubén Julio Pozzi, argentino, casado, capitán de ultramar, L.E. 4.642.848, nacido el 9|6|45, domiciliado en Av. Libertador 2354, 6º piso D, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — 3º) Fecha del contrato: Escritura del 11|9|85 ante escribana María Cristina Soriva, folio 820, Registro 197 de Capital. — 4º) Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Duración: 50 años, a partir de la inscripción. — 6º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, el asesoramiento profesional de Marketing y Comunicación, pudiendo prestar los siguientes servicios: Análisis de oportunidades en comercialización: Característica del mercado, dimensión del mercado en volumen y valores, segmentación del mercado, participación de marcas en el mercado, fuentes de crecimiento, tendencias y predicción del mercado, hábitos y actitudes del consumidor, blancos de mercado insatisfechos, vulnerabilidad de la competencia, imágenes de marca, valores, diferenciales del producto. — Estrategia de crecimiento competitivo de la compañía: Estrategias intensivas de crecimiento (penetración en el mercado, desarrollo del mercado, desarrollo del producto y diversificación), estrategias integrantes de crecimiento, integración hacia atrás, integración hacia adelante, integración horizontal), estrategias conglomerantes de crecimiento (desarrollos de talentos, desarrollo económico, desarrollo de estabilidad) la estrategia de entrada en un nuevo mercado. — Estrategia de comercialización política de productos (diferenciación, ciclo de vida, combinación de proción de productos, modificaciones del producto, la eliminación o discontinuación de un producto) desarrollo de productos (la elección de un producto nuevo, la marca, desarrollo de envase, diseño, forma, tamaño, color, desarrollo de formulación) políticas de precios, canales de distribución: directa, indirecta, intensiva, exclusiva o selectiva, factores que inciden en la elección de un canal, distribución física y ponderada, modificación de canales, publicidad: definición del consumidor, del banco de mercado y del "target group", posicionamiento del producto, beneficio básico, evidencia del apoyo, imagen de marca deseada; estrategia de medios y estrategia creativa, definición de presupuesto publicitario, compra de espacios y control de ventas; convenciones, eventos especiales; planificación, evaluación, ejecución y control; gantt de actividades, fuerza de venta: magnitud numérica, cobertura geográfica, medición de eficiencia, entrenamiento, lanzamiento de nuevos productos: mercado de prueba, mercado testigo, elección y control de los mismos. — El plan de lanzamiento por camino crítico y gantt de actividades, retorno de inversión de un proyecto nuevo. — Investigación de mercado: Investigaciones sistemáticas, surveys no sistemáticos, investigaciones cualitativas, investigaciones cuantitativas, investigaciones motivacionales, auditoría de comercios. — Control del esfuerzo de comercialización: En función de objetivos y metas de marketing — Capacitación gerencial: Cursos, conferencias, seminarios, workshops. — 7º) Capital: Es de cien australes, dividido en cien cuotas de 1 austral valor nominal cada, integrando el 25 % en efectivo. — 8º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto. — 9º) Composición del órgano de administración: Gerente: María Susana Uzal, por el término de cincuenta ejercicios. — 10) Suscripción del capital: María Elsa Uzal, 95 cuotas; Rubén Julio Pozzi, 5 cuotas.

La Escribana.

₳ 30,33 — Nº 62.024

GRUM-PLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2 de setiembre de 1985 se constituyó la sociedad Grum-Plast S.R.L. Socios: Jorge Eduardo Altman, Libreta de Enrolamiento Nº 8.076.780, de 35 años de edad, argentino, casado, domiciliado en Luis Viale 1344, de esta Capital Federal, y Benjamín Szyferman, Libreta de Enrolamiento Nº 7.642.758, Ingeniero Civil, de 36 años de edad, argentino, casado, domiciliado en Acevedo 343, piso 4º, de esta Capital Federal. Domicilio social: Avenida Corrientes 4021, entrepiso "A", de esta Capital Federal. Duración: Cinco años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto la fabricación, corte y sellado de polietileno, polipropileno y sus derivados, así como también la compra, venta de grumo, film y bolsas de polietileno, polipropileno y sus derivados así como también todo lo inherente a la industria del plástico incluyendo importación y exportación de materia prima, derivados, productos elaborados y maquinarias del rubro. Capital social: ₳ 400 (cuatrocientos australes). Administración: A cargo de Jorge Eduardo Altman, Benjamín Szyferman en calidad de Gerentes por el término de la duración de la sociedad: Cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año.

El Gerente.

₳ 13,23 — Nº 62.014

PIZZERIA BOEDO Y GARAY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por convenio privado de fecha 12 de diciembre de 1984, el señor Manuel Indalecio Trigo Fariña cede las cuarenta y dos mil (42.000) cuotas que constituían la totalidad de su participación en la sociedad, a sus consocios en la siguiente proporción: Pedro Alvarez Casanova y Domingo Alvarez Casanova, veinte mil (20.000) cuotas cada uno, y William Alvaro Romero Cuesta, dos mil (2.000) cuotas. El precio de la presente cesión ha sido convenido en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000).

El Gerente.

₳ 4,41 — Nº 62.023

PRODUCTOS JUANJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Modificación contrato social. — Cesión de cuotas; fijación nuevo domicilio; modificación objeto social; aumento capital; designación gerentes. — Por instrumento privado del 28 de junio de 1985 se formalizó la cesión de cuotas mediante la cual el cedente señor Juan José Diez cedió al cesionario señor Alberto Eduardo Cabot, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Matrícula Nº 4.387.014, veinte cuotas sociales valor nominal ₳ 2,00 cada una. En consecuencia, el capital social se redistribuye de la siguiente forma: Juan José Diez 50 cuotas sociales; Rosa Angela Diez de Cabot, 30 cuotas sociales, y Alberto Eduardo Cabot 20 cuotas sociales. Se fija nuevo domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 3234, de la Capital Federal. El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de productos alimenticios para bares, confiterías, restaurantes, almacenes, fiambrerías, mercados y supermercados en general, elaborando éstos a granel o fraccionados, con marca propia o para terceros; como también el depósito y comercialización de golosinas y sus derivados. El capital social se establece en la suma de ₳ 200, dividido en 100 cuotas de ₳ 2 cada una, suscripta e integrada en la forma indicada. Se designan gerentes a los señores Juan José Diez; Rosa Angela Diez de Cabot y Alberto Eduardo Cabot, quienes ejercerán la administración y representación legal de la sociedad en forma indistinta.

El Abogado
₳ 12,25 — Nº 81.312

CORRO HERMANOS CONSIGNACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Según escritura de fecha 21|8|85 ante el escribano de la Capital Federal, Carlos A. Martin y Hortal, los socios de CORRO HERMANOS CONSIGNACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han resuelto modificar los artículos primero, tercero y cuarto del contrato social, que quedarán redactados de la siguiente forma: Denominación y domicilio: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de Corro Hermanos Consignaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 540, piso 17 H. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Duración: Artículo Tercero: El término de duración será de treinta años a contar del día ocho de diciembre de mil novecientos setenta, fecha de su constitución originaria. — Capital social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de dieciséis mil australes, representado por mil seiscientas cuotas de diez australes cada una, el que ha sido suscripto en su totalidad por ambos socios en la siguiente proporción: El señor Carlos Alberto Corro mil cuatrocientas cuarenta cuotas, o sean catorce mil cuatrocientos australes, y el señor Adolfo Antonio Corro ciento sesenta cuotas, o sean mil seiscientos australes, habiendo integrado ambos socios en dinero efectivo la totalidad del capital social.

El Escribano
₳ 13,72 — Nº 61.902

AUTOTRANSPORTE AEROPARQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo de S. R. L. de fecha setiembre de 1985. — Socios: Eduardo Emilio Fandiño, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Calle 91 Nº 3221, San Martin Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 10.144.790, — Ricardo López, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Concordia 1384, Bosques, Provincia de Buenos Aires. L. E. Nº 8.244.525. — Ramón Modesto Méndez, de 52 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avelino Palacios 3215 Morón, Provincia de Buenos Aires. L. E. Nº 6.923.744. — Enrique Augusto García, de 51 años de edad casado, comerciante, argentino, domiciliado en Inmelmann 1639, Ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.835.414. — Denominación: AUTOTRANSPORTE AEROPARQUE S. R. L. — Plazo: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Transporte de personal y cosas muebles; limpieza de oficinas, talleres y locales en general. Capital ₳ 500; dividido en 500 cuotas de ₳ 1 cada una suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Emilio Fandiño, cuarenta cuotas de ₳ 1 cada una; Enrique Augusto García, cuarenta cuotas de ₳ 1 cada una; Ricardo López, ciento cinco cuotas de ₳ 1 cada una; Ramón Modesto Méndez, trescientos quince cuotas de ₳ 1 cada una. — Administración: Se designan gerentes a los señores Ramón Modesto Méndez, Eduardo Emilio Fandiño, Ricardo López por el término de un año. — Domicilio social: Naón 2961, Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Garantía: ₳ 50 (cincuenta australes).

El Autorizado
₳ 13,23 — Nº 62.017

ELE ERRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se complementa publicación de 23|9|85 en "ELE ERRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con datos del cesionario Claudio Galeone, argentino, soltero, nacido el 19|4|62, comerciante, D. N. I. Nº 16.224.992, domicilio: Mansilla 3553, Dto. B, 2º, Capital Federal.

El Escribano
₳ 2,45 — Nº 62.02

DISTRIBUIDORA ACE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Alfonso Eduardo Eustacio Castellanos Esquiú, argentino, casado, comerciante, 76 años, C.I. Nº 912.980, Uruguay 1251, piso 5º, Capital Federal; Norberto Desiderio Mazzaschi, argentino, casado, de 48 años, comerciante, C.I. 3.559.027, Bermúdez 1554, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Alfonso Eduardo Castellanos Esquiú, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. Nº 3.546.220, domiciliado en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1277, piso 6º, departamento 64, de la Capital Federal. 2º) 1º de octubre de 1985. — 3º) "DISTRIBUIDORA ACE S.R.L.". — 4º) Calle Uruguay 979, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos de perfumería, tocador y cosméticos; artículos de limpieza del hogar, oficina y corporal. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital: es de 100 australes (cien). — 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
₳ 9,80 — Nº 81.260

AUDIO-FERRERAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado. Constitución de sociedad. — 1º) Manuel Ferreras Pérez, francés, comerciante, de 34 años, C.I. número 6.473.904, Casacuberta 6106, Wilde, Provincia de Buenos Aires, casado; Oscar Inocencio Ferreras, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 14.436.769, Curupayti 4116, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de marzo de 1965. — 3º) "AUDIO - FERRERAS S.R.L.". — 4º) — Calle Montevideo 454, de Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, consignación y representación de equipos de audio y video, sus partes, elementos y accesorios; de artículos electrónicos y eléctricos; de automotores nuevos y usados, incluyendo los repuestos, partes y accesorios para el automotor. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos). — 8º) Por tiempo indeterminado se designan gerentes a ambos socios, y a Miguel Smirlian, argentino, casado, contador público, 47 años, L.E. Nº 4.864.704, Coronel Vidal 3555, de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la sociedad individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
₳ 9,31 — Nº 81.263

ROSTALCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: 1º) José Omar Alvarez, argentino, casado, nacido el 11 de marzo de 1955, D. N.I. 11.424.925, domiciliado en Saavedra 450, Capital Federal; Rosa García Vilas de Alvarez, española, viuda, nacida el 27 de setiembre de 1924, C.I.| P.F. 5.363.918, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2933, Capital Federal; Vicente Colángelo, italiano, casado, nacido el 23 de marzo de 1929, C.I. número 3.566.971; domiciliado en Rivera Indarte 310, Capital Federal, y Oscar Eduardo Stazzone, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1955, D.N.I. número 11.424.926, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2933, Capital Federal, todos ellos de profesión comerciantes. — 2º) 7|10|85, Capital Federal. — 3º) ROSALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraná 439, 1er piso, Dpto. 5. — 5º) La instalación, administración, compra-venta y explotación de pizzerías, café-bar, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, como así también la presentación, aceptación y explotación en licitaciones públicas para la prestación de servicios de refrigerio. — 6º) 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes tres mil (australes 3.000). — 8º) Los señores José Omar Alvarez, Rosa García Vilas de Alvarez, Vicente Colángelo y Oscar Eduardo Stazzone, con carácter de gerentes y uso de la firma individual. — 9º) 31 de julio de cada año.

El Gerente
₳ 10,29 — Nº 62.628

AVENIDA DEL TEJAR 2346|48

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Inst. Priv. 101201982 se realizó cesión venta y transferencia de cuotas partes de Avenida del Tejar 2346|48 Sociedad de Responsabilidad Limitada según detalle: Reinaldo Rey cede, vende y transfiere a Manuel Rey 2.500 cuotas $ 25.000 en $ 9.743.589; Alberto Lores Arnaiz cede, vende y transf. a Manuel Rey 1.250 cuotas $ 12.500 en $ 32.970.750; Pascual Agapito Barbieri cede, vende y transf. a Manuel Rey 250 cuotas $ 2.500 en $ 32.970.750 y Lidia Lucía Lattanzi de Verdecchia cede, vende y transf. a Juan Rey 2.500 cuotas $ 25.000 en $ 120.000.000. Se modif. cláusulas 1º, 2º, 4º y 5º del cont. social: 1º) Fija domicilio en Avda. del Tejar 2346|48 Capital Federal. 2º) prorroga plazo: 9 años a partir del 26| 6|1979. 4º) fija capital en $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas partes de $ 10 cada una valor nominal suscripto e integrado por Juan Rey y Manuel Rey en partes iguales. Juan Rey 63 años, casado, C.I. Nº 4.405.331, constructor, domiciliado en Falucho 1224, Ing. Maschwitz, español y Manuel Rey, español, 61 años, constructor, casado, C.I. Nº 3.988.611, domiciliado en Alte. Brown y La Plata, Ing. Maschwitz, ambos domiciliados en Pcia. de Buenos Aires.

La Autorizada
₳ 10,29 — Nº 62.275

DUBITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 4|10|85, los socios de "DUBITEX S.R.L.", constituida por instrumento privado del 5|11|84, desistieron de su constitución en virtud de no poder cumplir con el objeto propuesto.

El Apoderado
₳ 1,47 — Nº 62.282

PIELES COUSIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. — Socios: Alberto Aronovitz, francés, viudo, nacido el 14|4|11, comerciante, C.I. Nº 4.202.713, domiciliado en Esnaola 661, San Isidro, Buenos Aires; Rebeca Scoop de Aronovitz, argentina, viuda, nacida el 8|3|14, comerciante, L.C. Nº 3.375.166, domiciliada en Av. Libertador Gral. San Martín 3736, piso 7º C, La Lucila, Buenos Aires; y Francisca Aronovitz de Brennan, francesa, casada, nacida el 23|8|45, comerciante, C.I. Nº 4.202.270, domiciliada en Alsina 2121, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|9|85. — Denominación: PIELES COUSIN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Arroyo 847, piso 5º. — Objeto: Compra y venta de toda clase de pieles, su confección e industrialización. Importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 150. — Administración y Representación Legal: estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, quienes actuarán por todo el tiempo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 8,33 — Nº 81.329

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS EDILBERTO ARMANO. Término de la publicación: tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 3,47 e. 24|10 Nº 80.682 v. 28|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 15|10 al 17|10|85.

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MOTA DE VERZURA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 24|10 Nº 2.324 v. 28|10|85

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "Tischkovsky Jorge Federico y Tischkovsky Alicia Julia s|Información Sumaria", hace saber a los efectos de posibles oposiciones, las que deberán formularse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, que don JORGE FEDERICO TISCHKOVSKY y doña ALICIA JULIA PICCININI DE TISCHKOVSY, solicitan la agregación del apellido PALANT. Publíquese por una vez durante dos meses.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

₳ 0,93 e. 24|10 Nº 57.663 v. 24|10|85

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a LUISA R. GILLE DE AINCHIL, JOSE RENE AINCHIL y JOSE ULRICO AINCHIL, a fin de que dentro del término de diez días tomen la intervención que les corresponden en los autos "La Falce, Julio c|Gille de Ainchil, Luisa R. y Otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985.
Batriz E. Scaravonati, secretaria.

₳ 4,83 e. 24|10 Nº 81.366 v. 25|10|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, ha dispuesto en los autos caratulados: "Gallo, Juan José y otros, contra Malbrán de Carmona L. s|Suc. s|Escrituración", la notificación a los co-demandados Carlos Ricardo Hugo Zarazaga y Jorge Zarazaga, la sentencia recaída en los mismos, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, marzo diecinueve de 1985. — Vistos: Estos autos: Gallo Juan José y otros c|Sucesión Laura Malbrán de Carmona s|Escrituración de los que resulta ... Por lo expuesto en los considerandos que anteceden, llamado a dictar sentencia, en definitiva, Fallo: I. - Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia condeno a CARLOS RICARDO HUGO ZARAZAGA y JORGE ZARAZAGA, MARIA ELENA NAVARRO MALBRAN DE FORMAGGIA Y ANA MARIA MAZZINI DE PAZ, a escriturar las siguientes unidades del inmueble de la calle Salguero 1471, de Capital Federal a favor de: 1º) Juan José Gallo, la unidad Nº 8 del primer piso (letra "C"); 2º) Florentino Amat, la unidad Nº 5 de planta baja (letra "E"); 3º) Manuela Exaltación de la Cruz Prieto de Salguero, la unidad Nº 3 de planta baja (letra "C"); 4º) Dora Frida Blumberg, la unidad Nº 2 de planta baja (letra "B"); 5º) Juana Irma Bustamante de Kokotek, la unidad Nº 10 del 1er. piso (letra "E"); 6º) Mario Roque Delauney, la unidad Nº 4 de planta baja (letra "D"); 7º) Antonio Nicolás Mayor la unidad Nº 11 del 2º piso (letra "F"); 8º) Silvia Elena Cotliar de Heimer y Larry Simón Heimer, la unidad Nº 6 del primer piso (letra "B"); 9º) Lydia Viggianello de Iglesias y Rodolfo Iglesias, la unidad Nº 9 del primer piso letra "D"; 10) Anita Florinda Prieto de Lado, la unidad Nº 1 de la planta baja (letra "A") y 11) Delia Benjamina Merediz de Bottini, la unidad Nº 7 del primer piso (letra "A"). — Las escrituraciones referidas se celebrarán dentro del plazo de 30 días, oportunidad en la cual los actores abonarán a la demandada Ana María Mazzini de Paz las sumas señaladas en el considerando VII; Todo con el apercibimiento de designarse a un tercero a costa de los accionados, para que cumplimente el acto, o de resolverse la obligación en el pago de los daños y perjuicios en caso de imposible cumplimiento. — La escrituración se otorgará en los términos convenidos en los respectivos boletos de compra venta, en todo aquello que no resulte modificado por el presente pronunciamiento. — II. - Las costas se imponen en la forma indicada en el considerando VIII. — Difiere la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47 — Publicación Comienza: 24|10|85 — Vence: 28|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|10|85	BERNARDINO SANCHEZ	81.302
2	4	Horacio Roberto Granero	4|10|85	BERNABE EDUARDO ARAOZ	81.318
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|10|85	JOSE CONRADO PLUBATSCH	81.280
3	6	Alberto Ugarte	17|10|85	ANGELA MARIA ROSA IANELLO DE MAZZITELLI	61.917
3	6	Alberto Ugarte	17|10|85	ISABEL HERNANDEZ DE PASSARELLI	61.944
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|10|85	JOSE ANGEL BAGUETTE	81.255
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|10|85	VICENT HURTADO HILARIO	62.015
6	12	Tristán Bravo	18| 9|85	OSCAR LUIS CRIVELLA	81.287
7	13	María Teresa Tibau	17|10|85	ANUNCIACION SINIGAGLIA DE DI LERNIA	81.269
7	13	María Teresa Tibau	14|10|85	VICENTE FERRARI	81.291
8	16	Norma Susana Nicolaris	23| 9|85	SARA TOSCANO o TOSCANO Vda. de FEDERICO	61.953
9	18	Ernesto D. Julián	16|10|85	GERONIMO ANTUÑA	81.303
10	20	Marcela Eiffe	7|10|85	CELIA CELESTE COLINET DE GOMEZ	61.896
10	20	Marcela Eiffe	14|10|85	LUISA PINASCO DE RODRIGUEZ	61.897
10	20	Marcela Eiffe	7|10|85	SANTOS LINO PINASCO	61.898
11	22	José María Irigaray	11|10|85	SERAFIN LUIS MANUEL CASTRO	81.319
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|10|85	JESUSA SUAREZ GARCIA DE GARCIA CARREIRA	81.271
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|85	CARMEN COTO DE GARCIA y ANTONIO GARCIA	81.296
13	25	Avelino Rolón (h.)	16| 8|85	ABOUD EZRA HELVANY o HELVENY o HELUENY	81.267
13	25	Avelino Rolón (h.)	14|10|85	ERNESTO CALVIÑO	61.903
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|85	ISABEL DONOSO DE SANCHEZ	61.957
14	27	José Luis Caruso	9|10|85	HECTOR ANELLI	81.314
14	28	Guillermo C. Mercado	16|10|85	EUFEMIA DESIMONE Vda. de D'ANDREA	61.888
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|10|85	JOSE LUIS BARREIRO	81.283
15	30	José Luis González	15|10|85	MARIA JULIA LOPEZ QUIÑOY	81.315
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 9|85	ENRIQUE LUIS BUONOMO	81.311
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	ALICIA ISABEL BORRAS de CALCATERRA	81.286
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	MARIA LUIS SANGUINETTI	61.989
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|85	CORES DE SAN MARTIN, MARIA ELENA	81.316
18	36	María Isabel Millán	9|10|85	JOSE TOMINICH	61.958
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|10|85	SARA KARLINAITE DE BARAVIKAS	61.931
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|85	FRANCISCO ARMANDO SARUBBI	61.933
20	39	Luis José Carballido	8|10|85	MIGUEL D'ACUNTO	81.2[illegible]9
20	40	Celia Angeles Pérez	17|10|85	EVA ENGELEN DE BARCOS	81.317
21	41	Luis Guillermo Kohler	16|10|85	FRANCISCO ROMUALDO CRUZ	81.273
21	41	Luis Guillermo Kohler	16|10|85	JORGE LUIS ENRIQUE RAMOS	81.264
21	41	Luis Guillermo Kohler	27| 9|85	LEONARDO VENTIMIGLIA	81.282
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|10|85	MIGUEL MARISCAL	61.970
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|85	LUIS CARLOS COLOCCINI	81.293
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|10|85	CARMEN FERRADAS DE RODRIGUEZ	81.305
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|85	RAFAEL LEONARDO PEREYRA IRAOLA	61.971
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	14|10|85	PEDRO JOSE AMICONE	61.935
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|85	FRANCISCO TRAPANI y MARIA KVARDA Vda. de TRAPANI	81.292
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|10|85	ALBERTO PAVESE	81.320
25	49	Adriana C. de Frezza	7|10|85	LUISA RODRIGUEZ DE VARELA	81.281
25	49	Adriana C. de Frezza	27| 9|85	MARIA ELENA CAROLINA FALCONE DE SCATTARELLA	81.276
25	49	Adriana C. de Frezza	16|10|85	ERNESTO ENRIQUE BACA	61.928
25	50	Adriana C. de Frezza	8|10|85	ENCARNACION LOUZAO y ANTONIO FILIPE	81.270
25	50	María Eugenia Giraudi	14|10|85	ALEJANDRO PAGES	61.886
26	51	Julio César Dávolos	15|10|85	PEDRO MARCELINO JUAN PETAZZE	61.967
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|85	JOSE MARIA SOLVEIRA	81.278
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 9|85	ROSA PARADISO DE FREGA	61.892
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|85	ENRIQUE ANGEL LAURIA	61.887
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|10|85	PASCUALA HAYDEE GIORDANO	61.930
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|85	OSCHER STEINBERG	61.932
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|85	OLGO IMELDA RIGONI DE STELLA	81.268
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|85	CAYETANO FORMICHELLI	81.313
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|85	ELENA MARIANA PINSUTO DE CUENCA	61.889
27	54	Juan Manuel Converset	15|10|85	VICENTE ISMAEL DE CARO	61.990
28	55	Ricardo Li Rosi	16|10|85	ANGEL SIMEONI	61.934
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|85	MANUEL ARIAS	81.266
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|85	CAROLINA MAGDALENA LENA	81.274
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|10|85	IRENE BEATRIZ ADAMO DE RUBINSKY	81.298
29	58	María C. Bourges Capuro de Rufolo	13| 9|85	ISAAC ROZENSTEIN	61.909
30	59	Santiago González Balcarce	11|10|85	ANA MARIA CEJ	81.289
30	60	Ester Riesel	17|10|85	JAIME DROHLICH	81.304
30	60	Ester Riesel	15|10|85	JORGE MIGUEL TELLERIA	61.936

e. 24|10 Nº 187 v. 28|10|85

regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se cumpla el procedimiento establecido en el art. 23 de la Ley 21.839. III. - Líbrese oficio al Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, a los fines previstos en el considerando IX. — Regístrese y notifíquese. — Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Stella M. Etchepare, secretaria.

₳ 27,60 e. 24|10 Nº 62.191 v. 25|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 6º piso, en los autos Armano, Oscar Pedro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento (Expte. Nº 22.118|72), cita a OSCAR PEDRO ARMANO en los términos del artículo 25 le la Ley 14.394, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Se deberá publicar edicto una vez por mes durante seis meses en los diarios La Razón y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 0,42 e. 24|10 Nº 46.108 v. 24|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don ALCIBIADES CHICO LAPPAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 3,47 e. 24|10 Nº 80.875 v. 28|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 17|10 al 21|10|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos: SELACO I. C. F. S. A. s|Quiebra, se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 24|10 Nº 2.325 v. 25|10|85

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos: "PERALTA MARTA HAYDEE Y OTRO S|CANCELACION", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.798.248, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal Once, por la suma de $a 27.888,13, con vencimiento el día 26 de noviembre de 1984, a favor de Marta Haydée Peralta y Armando Antonio Peralta. — Publíquese por cuatro días cada cinco en forma alternada.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 2,76 e. 24|10 Nº 60.229 v. 24|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a REINALDO HECTOR CAIRO, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que la pudiere corresponder en autos "Santa Rosa Estancias S.A.I.C. c|Cairo, Reinaldo Héctor s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985.
Mónica S. Mauri, secretaria.

₳ 2,76 e. 24|10 Nº 81.324 v. 24|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "HECTOR COLOMER s|Quiebra", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de 10 días, a contar de la última presentación. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985.
Mónica S. Mauri, secretaria.

₳ 5,52 e. 24|10 Nº 81.403 v. 25|10|85

Nº 14

El Juzgado Nacoinal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días que en los autos BAL BAL S. R. L. s|Quiebra, se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.

e. 24|10 Nº 2.326 v. 25|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que dos días que en los autos CASA VENECIANI S. A. C. I. s|Quiebra, se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose que el mismo podrá ser aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 24|10 Nº 2.327 v. 25|10|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber a Diasud S.A. en autos: "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. EN LIQUIDACION C|DIASUD S.A. s|Ejecutivo" Expte. Nº 12228 lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1984 ... Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate, reclamando a la accionada el pago de pesos argentinos 290.943,60|00 con igual suma estimada en concepto de intereses y costas quedando la accionada citada para oponer excepciones intimada a constituir domicilio dentro del radio de juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento del Art. 542 C.P.C.C. — Fdo.: Dra. Adela Norma Fernández. Jueza Nacional en lo Comercial", ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de silencio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985.
Federico S. Johnson, secretario.

₳ 6,17 e. 24|10 Nº 62.141 v. 24|10|85

Nº 23

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, se hace saber, por lo dispuesto por el Art. 70 de la Ley Nº 19.551 se declaró finalizado el concurso preventivo de TAMEYCO SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

₳ 2,07 e. 24|10 Nº 62.231 v. 24|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la doctora Susana M. I. Polotto, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal cita a los codemandados señores ERNESTO OSVALDO ABRAHAM y GRACIELA NOEMIM MOREIRA DE ABRAHAM, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a reconocer la firma que se les atribuye en autos Banco del Buen Ayre S.A. c| Textil Le Breton S.R.L. y Otros s|Ejecutivo bajo apercibimiento de tenerlos por reconocida en rebeldía y entender las ulterioridades de la ejecución por el señor Defensor Oficial. — Publíquense por dos (2) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. —
Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 7,59 e. 24|10 Nº 62.249 v. 25|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la doctora Beatriz Teresa Bonora, cita y emplaza al señor FRANCO SERGIO ISCARO y a la señorita MARIA IRENE VILLARIÑO para que comparezca en los autos: Ruiz, Ernesto Jesús c|Iscaro, Franco Sergio s| Sumario a estar a derecho en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse en su represen-

ración al señor Defensor de ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

₳ 6,90 e. 24|10 Nº 81.399 v. 25|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a la Sra. ADRIANA MONTES DE RICCI para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: Consorcio de Propietarios Las Malvinas c|Ricci, Adriana Montes de s|Ejecutivo; expensas bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor Oficial. — Art. 145 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 5,52 e. 24|10 Nº 81.350 v. 25|10|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, en autos: Colángelo, Gabino c|Bonacorso de Leone, Rosa y Otros s|Tercería de Mejor Derecho, cita y emplaza a ALICIA ESTHER SORA E INMOBILIARIA PADDOCK, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1985. — José María Pérez, secretario.

₳ 6,90 e. 24|10 Nº 81.406 v. 25|10|85

Nº 41

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa; cita a COMIND COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, como surge en autos: Di Brico, José Carlos c|Comind Cisca s|Cancelación Hipoteca: a la demandada por edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Ofical, a fin de que dentro del plazo de cinco días asuma la intervención correspondiente y esté a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Susana A. Novilis, secretaria.

₳ 6,90 e. 24|10 Nº 81.387 v. 25|10|85

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, piso 4º, notifica por este medio y por dos días en autos: Neira José Carlos c|González Carlos A. y Otros s|Sumario, a don CARLOS ALBERTO GONZALEZ y NELLY NORMA ROMANO DE GONZALEZ el siguiente auto: Buenos Aires, 23 de abril de 1985. Atento lo solicitado, se le da a los codemandados Carlos A. González y Norma Nelly Romano de González por perdido el derecho de contestar la demanda y se los declara rebeldes en los términos del Art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Notifíquese. — Fdo.: Ricardo A. Sangiorgi, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 10,35 e. 24|10 Nº 62.120 v. 25|10|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	30|9|85	TERESA GAUTE	3	Infracción al Artículo 302 del Código Penal
1	1	Luis Fernando Charró	30|9|85	RENE DANA	3	Infracción al Artículo 302 del Código Penal
1	2	Luis Agustín Favale	4|10|85	EDUARDO GONZALEZ	3	Infracción al Artículo 302 del Código Penal
1	2	Luis Agustín Favale	15|10|85	BEATRIZ AMALIA ARZENO	3	Infracción al Artículo 302 del Código Penal
5	10	Cristián Lavarello	8|10|85	ROBERTO CARLOS CROCCO	3	Contrabando
5	10	Cristián Lavarello	2|10|85	JULIO MARTINEZ	3	Infracción al Artículo 302 del Código Penal
8	15	Liliana Marta Dalela	9|10|85	RENE FRANCISCO OYARVIDE	3	Infracción al Artículo 302 del Código Penal

e. 24|10 Nº 51 v. 24|10|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se dicriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Fernando E. Pisano	10|10|85	GABRIEL ANDRES PITES	3	Robo
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	7|10|85	RUBEN PABLO PALACIOS	3	Hurto automotor
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	9|10|85	JUAN BAUTISTA DOMINGEZ	3	Asociación ilícita, robo y hurto automotor
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	9|10|85	ALFREDO SALAZAR	3	Robo simple
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	7|10|85	AUGUSTO ENRIQUE ROVERANO	3	Hurto de automotor
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	7|10|85	GUILLERMO CARLOS NAVARRO	3	Encubrimiento
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	7|10|85	MIGUEL ANGEL VALLEJOS	3	Hurto automotor
10	130	Alejandro E. G. Melik	11|10|85	ROBERTO FERNANDO CASTILLO	3	Robo calificado
16	149	Diana M. Becchi	17|10|85	ADRIANA ROXANA LOPEZ —HIJA DE OSVALDO y de MARGARITA TREJO—	3	Robo
18	154	Alejandro A. Dinelli	7|10|85	RICARDO DARIO PENSALOTO - D. N. I. Nº 4.045.104	3	Nº 19.912 estafa
22	148	Eduardo B. Styrsky	7|10|85	JUAN MARIO BACHER	3	Defraudación
24	131	Carlos Daniel Liporaci	7|10|85	CARLOS HECTOR LOUREIRO	3	Nº 44910 estafa
26	155	María Cristina Guatelli	7|10|85	JUAN CARLOS HERRERA	3	Delito de homicidio y tráfico de estupefacientes
27	124	Daniel Emilio Parodi	7|10|85	RAUL AMEGHINI	3	Infracción al Art. 174, Inc. 2 del C. Penal
29	136	Federico Luis Casal	7|10|85	FELIX BARTOLOME DI LAURO	3	Robo calificado
33	169	Adolfo Calvete	7|10|85	DANIEL HABUD	3	Estafa

e. 24|10 Nº 50 v. 24|10|85

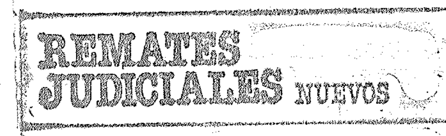
JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1, con competencia Electoral en el distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio (Secretaría a cargo del suscripto), cita y emplaza por el término de quince días laborables a ESTER DORA ABRAHAM a comparecer para que conteste y ofrezca prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Abraham, Ester Dora s|exclusión del padrón Electoral. Expte. Nº 86, año 1984, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Prosecretaría, Santa Fe, 11 de setiembre de 1985.

e. 24|10 Nº 2.015 v. 24|10|85



REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos DRAGANI, OMAR y Otros c|SACCO DE LLANO, ANGELA ELENA s|División de Condominio Expte. Nº 76.316 que el martillero Sr. H. M. Porto rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 12 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno sito en calle Gregorio de Laferrére 5096 esquina Basualdo, a cuatro cuadras de Avda. del Trabajo. El mismo se encuentra baldío y desocupado s|informe de Fs. 192. Según título obrante en autos a Fs. 136, mide 9 mts. c|634 mm. de frente al S.O. por 26 mts. c|542 mm. al S.E. de fondo. Linda al S.O. con calle Basualdo. Al N.O. con calle Gregorio de Laferrére. Al S.E. fracción de José Sacco. Al N.O. parte lote 10. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1. Secc. 62. Manzana 113. Parcela 8 C. Deudas: Munic. s|certif. de Fs. 189 al 13|6|85. Australes 14,045. O.S.N. al 6|5|85: ₳ 53,55. Condiciones de venta: Base ₳ 32. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C. P. C. C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Ezequiel E. Goitia, secretario.

₳ 3,23 e. 24|10 Nº 51.771 v. 25|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos N. H. NEILSON Y CIA. S. R. L. c|SOLER COMPAÑIA LTDA. S. A. C. A. s|Ejecutivo, Exp. 49,393, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 14.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Grel. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose los días 28 y 29 de octubre, de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 7, piso 1º, de la finca Lavalle 900|894, que tiene una superficie cubierta propia de 129,57 m2., común de 29,76 m2., y terraza de 3,40 m2., con un porcentual de 4,08 %. Adeuda expensas a enero de 1985, Fs. 93 ₳ 447,890, O. S.N. Fs. 84, ₳ 41,030, se compone de seis habitaciones, habitación de servicio, cocina, baño principal y baño de servicio, a la calle, encontrándose desocupado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 186,141. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 12,42 e. 24|10 Nº 62.263 v. 25|10|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en los autos PEPE MIGUEL ANGEL c|LAGRECCA, MIGUEL s|Ejecutivo, Expte. Nº 42.911, que el martillero Enéas V. Gianella, rematará el 31 de octubre, a las 13.30 hs., en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Fray Luis Beltrán (192) 111 (según chapa, 2636), entre las calles Boulogne Sur Mer (61) y Yapeyú (59), de Villa Ballester, José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre un terreno de 12,50 m. de frente, por 10,46 m. de fondo; Nom. Catast.: Circ. II; Sec. F; Mza. 80; Cta. Corr. 64326, y s|títulos Parc. 20b, Mza. 17. Superficie: 130,75 m.c. Según acta de constatación obrante en autos, el inmueble consta de living, dos dormitorios, baño completo, hall íntimo, cocina-comedor, garaje y patio, y en la azotea, un gran quincho de metal y vidrio c|parrilla. Todo en muy buen estado. Hay croquis. No hay teléfono. El inmueble está ocupado por la familia Pastorino, sin títulos a la vista detentados. Impuestos pendientes s|Fs. 70 y 76. Más informes al Tel. 72-4043 o en la Secretaría del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º. Base: ₳ 119,624. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: de Capital Federal, la

mitad a cargo del comprador. Libre de todo gravamen. Al contado y en efectivo. Se visita libremente. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de quedar constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985.
Oscar D. Dell'Arcipretto, secretario.
₳ 15,18 e. 24|10 Nº 62.262 v. 25|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, con sede en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|GANEM, ALBERTO JUAN s|ejecución hipotecaria, expediente 20.074, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de noviembre de 1985 a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el pueblo de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, la que es parte del solar de la manzana 16, compuesto de una superficie de 225 m2, que mide y linda por su frente al Sur: 15 metros con la calle Bartolomé Mitre; por su otro costado o frente al Este: igual medida, con la calle Emilio E. Frey; por su contrafrente al Norte y al Oeste, 15 metros respectivamente, con más terreno del mismo solar y manzana, encerrando en consecuencia una superficie de 225 m2. Linderos: N y O: parcela 09; al E: calle en medio, manzana 116; al S: calle en medio manzana 129 y al O: terrenos del mismo solar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 2 E; Manzana 115. El inmueble se encuentra baldío incluso sin alambrar, libre de toda edificación, completamente desocupado y deshabitado, en el estado en que se encuentra ad corpus, pudiendo ser visitado libremente. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Base ₳ 1.733,31. Existen constancias en autos de deuda en Dirección de Rentas de Río Negro de ₳ 105.658 (fs. 64 vta. y 65); y con Obras Sanitarias de ₳ 3,262 (fs. 63) correspondientes al trimestre 3º de 1983 al 1º de de 1985. Con la Municipalidad de San Carlos de Bariloche no adeuda suma alguna en concepto de obra pública (fs. 68). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 1985.
Luis María Guerra, secretario.
₳ 38,29 e. 24|10 Nº 62.265 v. 28|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, con sede en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos NUEVO BANCO SANTURCE SA c|GANEM HNOS. Y CIA. SCA s|ejecución hipotecaria, expediente 139.717, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de noviembre de 1985 a las 13.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca con todo lo en ella plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en el pueblo de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, sita en la calle Bartolomé Mitre 570, edificado en terreno que es parte del solar C de la manzana 16 como lote Nº 1, de una superficie de 1.775 m2, la que partiendo del esquinero NE del solar C de la manzana 16, común con el de la fracción, con ángulo de 90º interno, mide al Oeste 40 m., lindando con parte del solar b de la misma manzana; desde allí, con ángulo interno de 90º, se medirán 50 m al Sur; lindando con el lote de su misma subdivisión, desde donde, con ángulo interno de 90º se miden 25 m al Este, lindando con calle Bartolomé Mitre, desde donde, con ángulo interno de 90º, se miden al Norte: 15 metros y desde allí, con ángulo interno de 270º, se miden al Este: 15 metros, lindando por estas últimas alineaciones con la fracción "a" de su misma subdivisión y desde allí, con ángulo interno de 90º, se miden al Norte: 35 metros hasta dar con el esquinero de partida. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 2E; Manzana 115; Parcela 09. La fracción mide: al NE: 4 m; al SE 35 m; al SO, tres tramos de 15, 15 y 25 m y al NO: 50 m. Se trata de un terreno que se encuentra totalmente vacío, baldío, incluso sin alambrar, libre de toda edificación, completamente desocupado y deshabitado, tal como se encuentra en exhibición ad corpus, pudiendo ser visitado libremente. Base 1.253,378 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente. Existen constancias en autos (fs. 87) de deuda con Municipalidad de San Carlos de Bariloche de ₳ 269.587, por tasas de servicios, con más actualización hasta la fecha de su pago, y a fs. 84 vta., de deuda con Obras Sanitarias de la Nación de San Carlos de Bariloche de ₳ 27,05 por servicios sanitarios correspondientes a los bimestres 3º al 6º de 1981; 1º a 3º de 1982; 4º de 1982; 5º de 1982; 1º a 4º de 1983; 1º a 4º de 1984; y 1º de 1985. Informes, planos y características a disposición de los interesados en oficinas del martillero interviniente, calle Corrientes 1515 7º D, Capital Federal, Tel. 45-0314.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — El Secretario.
₳ 32,18 e. 24|10 Nº 62.260 v. 25|10|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOC. FINANC. DE VIVI. S.A. DE AHORRO Y PREST. P. LA VIV. c|CELANO TERESA B. y otros s|ejecutivo hipotecario, expediente 152.109 que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de octubre de 10 a 12 horas, la unidad 23, 6º piso, de la finca Vera 1126, Capital, con una superficie de 34,50 m2, y porcentual de 3,50 %. No adeuda expensas a febrero de 1985, fs. 55, y adeuda A.B.L. fs. 49 ₳ 6.702 y O.S.N. fs. 45 ₳ 32,689 se compone de living comedor, dormitorio, baño, lavadero cubierto y cocina. Se encuentra desocupado. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 966,42, seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — El Secretario.
₳ 12,42 e. 24|10 Nº 62.261 v. 25|10|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del doctor V. M. Castaños Zemborain, Secretaría única de la doctora Esther Nélida Bochi, sito en el edificio de la calle Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio RODRIGUEZ, GUMERSINDO R. c|LIGAROTTI, RODOLFO J. s| ejecutivo, expediente 24.221, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, el día miércoles 30 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, el 50 % indiviso del inmueble sito en Capitán General Ramón Freyre 3411, Matrícula 16-4161. Partida Nº 371.498. Base: Australes 71.571,34. Seña: ₳ 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. De la diligencia de constatación agregada a fs. 156|157, surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 4,135. Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 5,241. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: 9 m de frente por 8,67 m de fondo.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
₳ 15,87 e. 24|10 Nº 62.155 v. 25|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MOTA y de doña DORA MARIA PACIFICA VIANINI de MOTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.
e.22|10 Nº 2.309 v.24|10|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría 5, sito en Talcahuano 550, piso 6º D, Capital Federal, en autos: Zaa Juan Alberto s|Adopción, cita para que tome intervención a CLELIA MERCEDES ZAA, por el término de 15 días, bajo apercibimiento designar defensor de ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
₳ 4,14 e. 23|10 Nº 81.273 v. 24|10|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA GAMBARRUTTA de SALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. María Teresa T.bau, secretaria.
₳ 0,85 e. 22|10 Nº 80.249 v. 24|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|10 al 10|10|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Cárdenas, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a MAURICIO EDUARDO BRAUN, para que comparezca, por sí o por apoderado, a contestar la demanda dentro del término de quince días, en los autos "De Santa Coloma, Luz María c|Braun, Mauricio Eduardo s|Divorcio y Tenencia", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
₳ 7,59 e. 23|10 Nº 61.915 v. 24|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don MARIO HERACLIO RODRIGUEZ, para que dentro de 5 días comparezca a tomar intervención en los autos "Jagschitz de Rodríguez, María Ana s|Autorización para Venta de Bienes", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Ezequiel E. Goitía, secretario.
₳ 5,52 e. 23|10 Nº 61.295 v. 24|10|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ALONSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — ₳ 3,47 e. 23|10 Nº 80.897 v. 25|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17|10 al 21|10|85.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Lavalle 1212, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO POBLETE, en autos "Urfinco F.C.M.E.I.S.A. c|Poblete Alfredo Oscar s|Resolución de Contrato", para que dentro del término de 10 días tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. María Celia García Zubillaga, secretaria.
₳ 5,52 e. 23|10 Nº 81.310 v. 24|10|85

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña BETHLEEM PILAFTSIDIS VIUDA DE PANDAZIS, por treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Beatriz Scaravonati, secretaria.
₳ 0,85 e. 23|10 Nº 74.850 v. 25|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|7 al 16|7|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Capital Federal Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSUE LUIS ORLANDO.
Buenos Aires, octubre 11 de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.
₳ 3,47 — e.22|10 Nº 80.911 v.24|10|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|10 al 21|10|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por el término de cinco días la quiebra de DJAMGOSSIAN GABRIEL ANGEL, MATCH TENIS. Síndico, Antonio Artussa con domicilio en Paraná 426, piso 10 H, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de diciembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que los discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 3 de abril de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficases. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en lo estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 23|10 Nº 2.323 v. 29|10|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al codemandado RUBEN OSCAR MARTINEZ, a fin de que dentro de los quince días, comparezca a estar a derecho en los autos García Blanco y Cía. S. R. L. c|Martínez, Rubén Oscar y Otra s|Ordinario, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 6,90 e. 23|10 Nº 81.290 v. 24|10|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días la quiebra de YOUNG TRAVEL SERVICE S.R.L. Síndico, contador Dino Doro, con domicilio en Lavalle 1454, 4º piso, oficina 11|12, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1985. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 21 de abril de 1986, a las 9.30 horas. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos, ineficaces.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 23|10 Nº 2.322 v. 29|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avd. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por 5 días en la quiebra de ABDIELNABE, JALIL MOHAMED, Expte. Nº 54.815, decretada con fecha 8 de agosto de 1985, que se ha señalado nueva fecha para que los acreedores, en los términos del Art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1985, fijándose las fechas del 18 del mes de febrero de 1986, y la del 11 de marzo de 1986, a los fines de la presentación por la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada, respectivamente. A los efectos dispuesto por el art. 96 inc. 2º de la referida ley, fíjase nueva fecha de audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 3 de abril de 1986, a las 9 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal. — El síndico designado es el contador Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º, dto. "C", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — María E. Uzal, secretaria.

e.22|10 Nº 2.310 v.28|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218', que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALEJANDRO ADES, Expediente Nº 54.924, con domicilio real en Av. del Libertador General San Martín 4942, piso 1º, Depto. "A", de la Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de noviembre de 1985, para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 10 de diciembre de 1985 y 3 de febrero de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, señalándose el día 24 de febrero de 1986, a las 9 horas, ante este Tribunal en la sala de audiencias, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran cualesquiera sea su número, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, 2do. cuerpo, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. María Elsa Uzal, secretaria.

A 29,32 e. 23|10 Nº 61.908 v. 29|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: **PROVINCIAL S. R. L. s|** cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. C. a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L., cuyos números, vencimientos e importes se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85 pesos argentinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945· 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de: **ARLANDIS, CARLOS ALBERTO.** Síndico: Alberto Guido Husselet, con domicilio en Uruguay 705, piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1985. Señálase la audiencia del día 6 de marzo de 1985, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e.22|10 Nº 2.311 v.28|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra (civil) de SARA KAPLAN VDA. DE MOLDOVAN y que el Juzgado ha dispuesto fijar plazo hasta el día 2 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, presentando los títulos justificativos de sus créditos. Ha sido designada síndica la Dra. Edda Pedragosa con domicilio en Medrano 915, 2º A de esta Capital Federal y se ha dispuesto fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 21 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (Art. 96 inc. 2º). Hágase saber que los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13|10|57). El síndico presentará los informes previstos en los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 22|10|85 - Vence: 24|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|10|85	BERTA IRENE AMIEVA DE GONZALEZ	81.119
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|85	JAIME MANUEL THOMAS	81.091
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|10|85	JULIO LANG	81.095
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|10|85	INA ELSA VIVOLI	81.094
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|10|85	BAHIJ SALIBE	61.603
2	4	Horacio Roberto Granero	14|10|85	CELSO SALGADO	61.671
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|9|85	DOMINGO ROMANELLO	81.146
3	6	Alberto Ugarte	14|10|85	JOSE CARLOS LOPEZ	81.132
3	6	Alberto Ugarte	2|10|85	MARIA LEONOR RODRIGUEZ DE MALLO	61.505
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|10|85	CARRERA EUGENIO MANUEL	61.579
4	8	María del Carmen Aguirre	11|10|85	ELISA JUDITH CORTI	61.559
5	9	Patricia E. Castro	9|10|85	ALBERTO MANUEL PEREZ	81.131
5	9	Patricia E. Castro	26|9|85	HORACIO GUZMAN	61.501
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|10|85	JULIO RICARDO EGUIA	81.080
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|10|85	GABRIEL TOME y ELMA ERMELINDA FATECHE Vda. DE TOME	81.140
7	13	María Teresa Tibau	4|10|85	DOMINGA CATALINA MACCHIA DE SCENNA y NICOLAS SCENNA	81.149
7	13	María Teresa Tibau	14|10|85	MARIA MERCEDES NATIVIDAD BENITEZ DE OBREGON	61.527
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14|10|85	TOMAS MARTINEZ	81.121
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|85	AMALIA MARIA MAIOGLIO DE ROSA	61.562
10	20	Marcela Eiff	11|10|85	ESTEBAN GLUMAZ	81.145
11	21	Julio Campos	11|10|85	TOMAS ELADIO JUAREZ	81.110
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|10|85	ELADIO RODRIGUEZ	81.090
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|85	ANA MARIA CAINO DE VITALI	81.104
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|10|85	CARMEN LIDIA MOTTA DE TUBAU	81.077
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|10|85	DIEGO VARDE	81.099
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|10|85	JOSEFA SANTANGELO DE CONTI	61.523
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|10|85	ROBERTO VALDATA	61.673
13	25	Avelino Rolón (h)	9|10|85	PEDRO SCIARROTTA	81.130
13	25	Avelino Rolón (h)	16|10|85	FRANCISCA MARTIN DE AGUADO	81.117
13	25	Avelino Rolón (h)	8|10|85	VICTOR HUGO MESA TISSI o VICTOR HUGO MESA	61.488
13	26	María Celia García Zubillaga	9|10|85	FRANCISCO ENRIQUE MARTINO	81.120
13	26	María Celia García Zubillaga	15|10|85	MARTA DI LAURO DE CUROTTO	81.126
13	26	María Celia García Zubillaga	22|8|85	GUILLERMO MEREGALLI	81.133
13	26	María Celia García Zubillaga	15|10|85	NESTOR JULIO AYLLON	81.105
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|85	RAFAEL MIHALJEVIC	61.624
15	30	José Luis González	15|10|85	JUAN CARLOS CORBELLE	81.108
15	30	José Luis González	15|10|85	FRANCISCO BONVEHI	61.516
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|10|85	EMILIA MANZO DE BAIARDI	81.143
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|10|85	YOLANDA ANA D'YGNOTI DE STEFANETTI	81.102
17	34	Stella Maris Etchepare	2|10|85	MARTA CELIA MILLONE Vda. DE STARICCO	81.081
17	34	Stella Maris Etchepare	14|10|85	JULIO MORGENSTERN	61.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|85	TERESA BORROMEO DE CURIA	81.078
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|10|85	MIGUEL ANTONIO FARINA y MARIA TERESA SCROCCO	81.113
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|85	RAMON ALLO	81.122
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|85	EDUARDO PEDRO JERES	61.557
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|8|85	ANTONIO CACACE	61.573
20	39	Luis José Carballido	2|10|85	JOSEFA ALTUBE DE GARCIA	61.565
20	40	Celia Angeles Pérez	10|10|85	JOOSEFA VARDE DE FIASCHE	81.114
23	45	Ana M. Beneventano	10|9|85	MARIA LATORRE DE RIVAS	81.096
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|85	CELSA RITA REYES LAZO Vda. DE PEDROTTI	81.142
23	45	Ana M. Beneventano	1º|11|84	JACINTO CARLOS ROTELLE	61.551
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|9|85	DIEGO BUSTILLO	81.124
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|10|85	ELSA MARIA IBAÑEZ DE SORIANO	81.147
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|85	TEODORO AURELIC FIERRO	61.508
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|85	PEDRO VENTURA CASTAÑON y MARIA IRENE PALAVECINO DE CASTAÑON	61.502
25	50	María Eugenia Giraudy	16|10|85	MARCELINO FERREIRA	81.092
25	50	María Eugenia Giraudy	12|9|85	NUNCIO MAZZOLA	81.144
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|85	BALDIERI GREGANTI	61.507
27	53	María Isabel Di Filippo	10|10|85	MIGUEL PIETRAFESA	81.116
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	JACOBO GEIST	81.100
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	ALFREDO GONZALEZ	81.103
27	54	Juan Manuel Converset	11|10|85	MANUEL VILAR	81.074
27	54	Juan Manuel Converset	15|10|85	EMA MELMAN DE GALICER o EMMA MELMAN DE GALICER	81.118
28	55	Ricardo Li Rosi	11|10|85	JULIAN FRANCISCO BENITO PARMA e IRMA ELENA VELTRI Vda. DE PARMA	81.137
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|9|85	MANUEL ARIAS	61.498
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|10|85	ALBERTO LUIS IRANZI	61.597
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|10|85	SARA VON HOLSTEIN Vda. DE SENTIES	61.649
30	59	Santiago González Balcarce	11|10|85	CATALINA TRIFOGLIO y MARIA LUISA TRIFOGLIO	81.136
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|85	OSVALDO HECTOR SBAMPATO	61.664

e. 22|10 Nº 185 v. 24|10|85

Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 7 de febrero y 28 de febrero de 1986, respectivamente. Se hace saber asimismo que se prohiben efectuar pagos y entregas de bienes a la quebranda, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 21|10 Nº 2.293 v. 25|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, en los autos caratulados: Angeba S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra, Expte. Nº 12.835, comunica por cinco días la quiebra de ANGEBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1969, bajo el Nº 4.764, Fº 106, Lº 70 Tº "A" de Estatutos Nacionales con domicilio en Bmé. Mitre 811, piso 7º, de esta Ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, Of. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 22 de abril de 1986, a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
[illegible] v. 28|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de GUARDARROPA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle O'Higgins 2135, piso 1º, Depto. 60, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 31 de marzo de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º), a las 10 horas. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 22|10 Nº 2.313 v. 28|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por el término de cinco días a NESTOR DARIO SABELLA y MARTA INES BRUNORI en los autos caratulados: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Cardozo, Juan Taltivio y Otros s|Ejecutivo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
A 4,83 e. 23|10 Nº 81.265 v. 24|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 23|10|85 — Vence: 25|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|85	JUAN FLAGEL	81.161
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|85	JOAQUIN CURTO	61.791
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|10|85	MARIA ADELAIDA BELLE DE CAISSON	81.175
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|10|85	LUCILA VICTORINA DANERI DE SACCO	61.739
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|85	MARIA ASUNCION JOSEFA VERDAGUER	81.167
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|10|85	FELIX CORRADINO	81.196
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|85	ERMELINDA ANA MARIA BOLLICI DE NAPOLI	81.162
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|10|85	AIDA ELVIRA ABBATE DE LOCKHART	81.197
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|85	PALMIRO POMPEYO DAVID VALLS	81.214
3	6	Alberto Ugarte	11|10|85	TERESA ESCUDERO DE ALCARO	81.221
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|10|85	MARTINEZ FRANCISCO y ARAN HERMINIA JOSEFINA	81.225
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|5|85	SUSANA VICTORIA GHIGLIANI	61.746
5	9	Patricia E. Castro	17|10|85	TERESA VENTICINQUE DE VOLPINI	81.192
5	10	Carlos A. Carranza Casares	15|10|85	SCORDAMAGLIA, PATRICIA Vda. de GONZALEZ	61.735
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|10|85	JUAN BROCCA	61.756
7	13	María Teresa Tibau	16|10|85	JUAN ALBERTO COUCEIRO	81.203
7	13	María Teresa Tibau	4|10|85	JORGE ALBERTO MENDIONDO	81.210
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	ARTURO CAAMAÑO	81.233
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|10|85	OSVALDO RAMON SILVA	81.202
9	18	Ernesto D. Julián	16|10|85	ELIAS ZAFARANI	81.189
10	19	Fernando M. Racimo	16|10|85	ANDRES CUTULI	81.190
10	19	Fernando M. Racimo	14|10|85	HERMINIA PEREIRA LEAL	81.234
10	20	Marcela Eiff	16|10|85	BORIS BEIN	81.159
10	20	Marcela Eiff	8|10|85	JUAN ANTONIO ESCRIBANO	81.163
11	21	Julio Campos	6|6|85	EDGAR OSVALDO PENA	81.229
11	21	Julio Campos	7|10|85	TERESA ERRIGO y SALVADOR PEDRO SANSALONE	81.237
11	22	José M. Irigaray	7|10|85	LEANDRO SAAVEDRA	81.243
11	22	José M. Irigaray	15|10|85	NELIDA ROSA ROSAS	61.827
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|9|85	JOSE LUIS ABALO	81.191
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|10|85	JOSE RODI o GIUSEPPE RODI	81.184
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|10|85	JORGE BERGON	81.242
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|10|85	ARMENUHI SOUSAMIAN de ZOUMPROUTIAN	61.809
13	25	Avelino Rolón (h.)	15|10|85	MARIA ESTHER MARCELA MACHADO DE BARROS y CARLOS ALBERTO BARROS	81.179
13	25	Avelino Rolón (h.)	11|10|85	TOMAS VILAR FOLGAR	81.224
13	25	Avelino Rolón (h.)	17|10|85	VICTORIO DOMINGO D'AMICO	61.694
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|85	PAULINA ALBARASIN	81.178
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|85	ESILDA MAGDALENA REBORI DE SCHIAFFINO	81.235
13	26	María Celia García Zubillaga	17|10|85	EMMA PALLADINO de MARAFUSCHI	61.830
14	27	José Luis Caruso	15|10|85	HALDEE LOPEZ DE BOFFA	81.188
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|10|85	MATEO REUS	81.217
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|10|85	FEDERICO SOTO	61.714
15	30	José Luis González	15|10|85	ROSA ELISA MAZZETTI Vda. de SANGREGORIO	81.199
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|10|85	MANUEL GIL	61.879
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|10|85	MARIA ESTHER BARROS DE SORICETTI	61.733
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|85	JOSE BREA	81.176
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|10|85	HUMBERTO MARINO ASTEGIANO	61.788
17	34	Stella Maris Etchepare	14|10|85	ALFREDO STEFANI	81.209
17	34	Stella Maris Etchepare	1º|10|85	ROBERTO JUAN FASCE	61.853
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|10|85	HECTOR FRANCISCO FERRARI	81.218
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|9|85	JOSE MARIA CAMPELO	61.808
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|85	CATALINA TERESA BACIGALUPO	61.709
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|10|85	VICTOR ANACARATI	81.186
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|10|85	GRACIELA MARIA GESSAGA DE LAMELA	61.758
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|10|85	ELIAS RODRIGUEZ	81.185
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|85	REBECA DOBNER DE FESTBERG	81.219
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|10|85	VALERIANA JUANA MASELLI Vda. de CIOCCIA	61.840
20	39	Luis José Carballido	16|10|85	ANA SKERLAVAJ Vda. de GOGOLA o ANA SKERLAVAI	81.238
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|10|85	ICCHOK KOBRYNIEC	81.187
20	40	Celia Angeles Pérez	14|10|85	MARIA VALENTINA MARTINEZ de CARRACEDO	81.244
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|10|85	ADALCISA MESSERSI DE OLIVI	81.228
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|10|85	FEDERICO TOMASONE	61.705
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|10|85	AMELIA EMILIA ROUX de ORTEGA	61.740
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|8|85	ELSA VITALE de FERREYRA DE LA CRUZ	61.732
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	10|10|85	JUANA DI CANTO	81.181
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	15|10|85	ZULEMA PEREZ CARTAVIO Vda. de FACORRO	81.194
23	45	Ana M. Beneventano	26|9|85	MARIA TERESA SOA Vda. de FORTI	81.198
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|85	ANGEL ANIBAL MERCADO	81.230
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|10|85	REBECA TESLER	81.200
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|85	ALBERTO LUIS ELIAS	81.226
24	48	Rubén H. Malatesta	14|10|85	LEONARDO ASTONE	81.207
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|85	JUANA CARMEN BARTOLOME de WOLOSCHUK	61.829
25	49	Adriana C. de Frezza	15|10|85	MINIA ZARECKY	81.180
26	51	Julio César Dávolos	14|10|85	ENRIQUE EDMUNDO FILIPPINI	81.245
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|85	GEMMA ZANINETTI de BOZZALLA	81.177
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|85	MARIA ASUNCION TOUZON de ANSELMO	81.231
27	53	María Isabel Di Filippo	2|9|85	MARIA REMEDIOS FERNANDEZ DE CORTINA	81.206
27	53	María Isabel Di Filippo	15|10|85	HECTOR JUAN TRAVAGLINI	81.166
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	VICENTE SALLUSTIO	81.230
27	54	Juan Manuel Converset	17|10|85	JOSE LOPEZ DE CARLOS MANUEL LOPEZ y CONSTANTINA MARCOS Vda. de LOPEZ	81.201
28	55	Ricardo Li Rosi	16|10|85	ANGELA RICCIARDELLI	81.246
38	56	Daniel Rubén Tachella	10|10|85	PASCUAL MARCHITTO	81.165
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|9|85	MARIA ANTONIETA DAVASA Vda. de VIDAURRE	61.881
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|10|85	AMALIA MORALES SAEZ Vda. de PERUCHA	81.208
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	14|10|85	MANUEL RAMON FERNANDEZ YAÑEZ	81.240
30	59	Santiago González Balcarce	8|10|85	JOSE ZICARI y CATALINA ALESSANDRIA DE ZICARI	81.241
30	60	Ester Riesel	10|10|85	LAZARO REISIS	81.213
30	60	Ester Riesel	10|10|85	MIGUEL RIZZONE	61.865

e. 23|10 Nº 186 v. 25|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Cítase a los Sres. OSCAR ANGEL SALA y ANGELA COLESANTE DE SALA, por el término de 2 días, a fin de que comparezcan dentro de 5 días a tomar la intervención que les corresponde en autos: Savino, Jorge Rito c|Sala, Oscar Angel y Otra, s|Consignación, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, con asiento en Uruguay 714, piso 5º, Capital, a cargo del Dr. Ali Joaquín Salgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Fdo. Dr. Juan Carlos Insúa, Sec.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985.
Juan Carlos Insúa, secretario.
A 7,59 e. 23|10 Nº 61.895 v. 24|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por diez días a don ANTONIO FLAVIO MARTINEZ, para que comparezca a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda, en los autos caratulados: Rodríguez, Luis Secundino Mario c|Martínez, Antonio Flavio s|Sumario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 5,52 e. 23|10 Nº 81.285 v. 24|10|85

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33 de la Capital Federal, cita y emplaza a probables herederos del señor FRANCISCO MARIA GARCIA, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Castillo de Avila, Susana E. c|García, Francisco M. s|Cancelación de Hipoteca; bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 5,52 e. 23|10 Nº 81.272 v. 24|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

La señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra H, doctora María Cristina Camiña cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ALBARRACIN con el fin de que concurra al Juzgado sito en Lavalle 1638, 5º p., Capital Fed., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa Nº 36.625 que se le sigue por el delito de hurto artículo 162 del Código Penal.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. — Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 22|10 Nº 2.316 v. 24|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 - Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: INST. NAC. DE SERV. SOC. P. JUB. Y PENS. c|HEBIA DE CICERO MARIA E. s|Sucesión, s|Ejecución, Expediente Nº 037.236, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 25 de octubre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Plumerillo 3638|40, Planta Baja, dpto. 2, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie cubierta propia total 42,05 m.2, de los cuales 34,89 m.2 corresponden al parcial de la unidad y 7,16 m.2 a galería cubierta, teniendo además el uso exclusivo de un patio abierto de propiedad común, que accede a dicho departamento con superficie 7,97 m.2. Porcentual el 12,12 % Ad Corpus. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: ustrales 3.899,97. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado Ley: el cinco por mil. — El escribano a cargo transmisión del dominio será designado por la parte actora. La unidad no devenga expensas comunes (Fs. 123). — Por impuestos atrasados se adeudan (Fs. 103) de Obras Sanitarias al 15|12|83, australes 4.076 y (Fs. 96) de Municipalidad al 8|11|83, australes 10,11. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 23 y 24 de octubre de 1985, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 23,80 e. 23|10 Nº 61.927 v. 25|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S.A. c| LA MARTONA S.A. s|Ejec. Prendaria. Expediente Nº 51.225, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: un automotor marca Ford, modelo Fairmont 79, motor marca Ford Nº 9X237213, chassis marca Ford 9X91T237213, dominio C-1.067.497, tipo sedan 2 puertas. Base: australes 1.943,10. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Sellado: 0,50 %. En efectivo. En el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.

₳ 13,45 e. 23|10 Nº 62.018 v. 25|10|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S.A. c| LA MARTONA S.A. s|Ejec. Prendaria. Expediente Nº 51.224, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: un automotor Ford, modelo Fairmont 1979, motor 9X242739, chassis 9X94T242739 marca Ford. Motor marca Ford. Dominio C1067498. Tipo rural 4 puertas. — Base: australes 2.154,96. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 0,50 %. En el estado en que se encuentra. Se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.

₳ 13,45 e. 23|10 Nº 62.020 v. 25|10|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c|LA MARTONA S. A. s|Ej. Prendaria, Expte. 51.493, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Un automotor marca Dodge, modelo Omni 024G-129|79, motor marca Chrysler XB-513.814, chasis marca Chrysler ZL24-A9D-393530, dominio C-1.067.500, tipo sedan 2 puertas. Base: ₳ 1.478,42. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. En el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Martha S. B. de Passina, secretaria.

₳ 14,49 e. 23|10 Nº 62.021 v. 25|10|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c|LA MARTONA S. A. s|Ej. Prendaria, Expte. 51.223, que el martillero Mariano M. Espina Rewson, rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Un automotor marca Mitsubishi, modelo Canter FE211EZLY, motor marca Mitsubishi Nº 4D30-088073, chasis marca Mitsubishi FE211E-72906, tipo Camión, dominio C-1.067.501. Base: ₳ 2.684,42. Seña: 30 %. Comiisón: 10 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. En el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Martha S. B. de Passina, secretaria.

₳ 14,49 e. 23|10 Nº 62.022 v. 25|10|85

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s|Quiebra s|Incidente de subasta de maquinarias y otros", Expte. 52.694, que la subasta que debía efectuarse el sabado 19 de octubre ppdo., y que fuera suspendida por razones de fuerza mayor, se realizará el próximo sabado 26 de octubre de 1985, a las 11 hs., en el establecimiento "El Alba" de Pedro Lugo, Pdo. de Villarino, Bs. As., en las mismas condiciones que la anterior. Se hace saber a los interesados que en caso de lluvia se garantizará el traslado al lugar de subasta, desde "Fortín Mercedes", en transporte colectivo.

Buenos Aires, octubre 21 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 7,59 e. 23|10 Nº 62.264 v. 24|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo del suscripto, comunica por tres días en el juicio GARDERES CARBAJAL, CARLOS MARIA c|ERNESTO STEIN S. A. C. I. y A. y Otro s|Ejecutivo Expte. 54.703 Año 1984, que el martillero público designado de oficio, don Hernán Blitz Katz, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 11.45 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, bajo el régimen de propiedad horizontal Ley Nº 13.512, la unidad funcional Nº 21, piso 3º, del inmueble con frente a la calle Veinticinco de Mayo 267|273 con frente también a la Avda. Leandro N. Alem 264|68|72|74, entre las de Cangallo y Sarmiento de esta Capital Federal, con entrada común por el 264 de la Avda. Leandro N. Alem y por el 267 de la calle 25 de Mayo, la que según título obrante en autos a Fs. 53, posee una superficie total de 156 metros, 94 decímetros cuadrados. Porcentual, 2 con 88 centésimos por ciento. El dominio se encuentra inscripto en la Matrícula 14-1861|21. De acuerdo con los informes obrantes a Fs. 77|78, registra deudas: por Obras Sanitarias una deuda por un total de ₳ 764.683,26 y ₳ 15,91, respectivamente; por deudas Municipales a Fs. 82 un total de ₳ 10.452 y por expensas a Fs. 80, la suma de ₳ 5.876,87. Base al contado y al mejor postor australes 26.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. Según comprobación efectuada por el martillero, informada a Fs. 90|91 la unidad se encuentra ocupada por la firma CACEX S. A. como locataria, con contrato en vigencia del 1º|1|85 al 31|12|86 (24 meses) con un alquiler inicial, mensual e indexado de ₳ 100. La unidad está destinada como oficina comercial, disponiendo habilitación municipal a nombre de la demandada bajo Expte. 08672|84 de fecha 23|5|84; se encuentra totalmente instalada, con modernos divisores en madera, puertas corredizas, revestimiento en cuerina al tono, moquette, amplia recepción, dos baños, varios despachos, equipados con aire acondicionado, el aspecto general es moderno, agradable y denota buen estado de conservación; existen además, el servicio de 4 líneas telefónicas y de Télex. La unidad podrá visitarse de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Edgardo Daniel Truffat, secretario.

₳ 40,36 e. 23|10 Nº 61.922 v. 25|10|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos GAMBETTA DE DILLON IRMA D. c|POSSI JOSE y Otros s|División de Condominio, Expte. Nº 11.450, que los Martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 30 de octubre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alcaraz 4655|4667, entre los números 4651 y 4677, edificado en el lote de terreno que según medición efectuada en auto a fs. 98 por el arquitecto Francisco J. Bo, mide: 22m.25 de frente al S.; 20m.60 en el contrafrente al N.; 49m.36 en el costado O. y 49m.53 en el costado E.; superficie 1.059,45 m2 ad-corpus. El inmueble está compuesto por un sector con 2 oficinas, baño, 2 pequeños cuartos y w.c.; otro ocupado por un amplio tinglado y playa de maniobras; en general su estado de conservación es buena. Se encuentra ocupado por inquilinos según constancias obrantes en autos a fs. 404|5, 441 y 464. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar a partir del día miércoles 23 de 15.30 a 17.30, excepto los domingos. Base: ₳ 808,89 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 31|7|85, ₳ 1.778,90; Municipalidad al 16|7,85, ₳ 64,56.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretario.

₳ 26,91 e. 23|10 Nº 61.926 v. 25|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por dos días que el martillero Horacio A. Villalba, matrícula 630, F. 326, L. 58, con domicilio en Talcahuano 78, piso 6 L, T. E. 37-1805, en los autos caratulados CIRIGNOLI, FERNANDO CEFERINO c|BIASUTTO, ALFREDO ORESTE s|Ejecutivo, Expte. 12.769, subastará el día 30 de octubre de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal: Dos cocheras ubicadas en Virrey del Pino 2297|99|2305 entre Avda. Cabildo y Arcos, de Capital Federal, identificadas como Unidad Nº 34 ubicada en la planta sótano, y Unidad Nº 145 ubicada en el piso 2º, con una superficie de 10 mts.2 cada una. Porcentual de cada una, 507 milésimos. Inscriptas a nombre del demandado, Alfredo Oreste Biasutto, en el Registro de la Propiedad Inmueble la unidad Nº 34 en la Matrícula 17-15191|034 y la unidad Nº 145 en la Matrícula 17-15194|145. Títulos en autos obrantes a fs. 68|76. Desocupadas según mandamiento de constatación diligenciado. Deuda por servicios de Obras Sanitarias: Unidad 34: ₳ 6,19299; Unidad 145: ₳ 19,97797, según informes de fs. 44|8 del 8|8|85. Deudas por Impuestos Municipales y Contribución Inmobiliaria: Unidad 34: ₳ 5,484; Unidad 145: ₳ 5,484 según informes obrantes a fs. 86 de fecha 6|9|85. Deuda por expensas comunes: Unidad 34: ₳ 8,70; Unidad 145: ₳ 8,70 correspondientes al mes de agosto de 1985, según informe de fs. 56 del 3|9|85. Se subastarán individualmente en las siguientes condiciones: Base: 2|3 de la valuación fiscal, o a sea: ₳ 69,2806. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Sellado Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Pueden visitarse los días hábiles, de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Fernando M. Durao, secretario.

₳ 17,25 e. 23|10 Nº 61.921 v. 24|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO s|Quiebra (Expediente Nº 10.131), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de departamento, ubicado en la calle Añasco Nº 1511|13 esquina Galicia Nº 795, unidad funcional Nº 5, primer piso, letra "E" de esta Capital Federal, con una superficie total de 83 metros cuadrados con 10 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 47 - Manzana 5 - Parcela 21 y Matrícula Nº 15-10762|0. — Deudas: Impuestos Municipales Australes 15,806 al 22|7|85 (fjs. 749), O. S. N. Australes 95.921 al 2|7|85 (fjs. 729) y Expensas Australes 323,42 a julio de 1985 (fjs. 737). — El departamento consta de living comedor amplio, toilete, dos dormitorios, baño, cocina y seguido de ésta un hall interno donde de un lado se halla la habitación y baño de servicio y del otro lado un patio lavadero, contando además con un balcón que da sobre la calle Galicia. — El inmueble posee los dormitorios alfombrados y el resto de sus pisos con cerámicas y paredes empapeladas, todo con buen gusto y excelente estado de conservación y pintura, sin observarse manchas de humedad alguna ni en los techos ni en las paredes, hallándose el mismo habitado por el Sr. Guillermo Víctor Goldberg, su señora esposa y sus cuatro hijos menores. — Condiciones de Venta: Base: Australes 1.500, según fjs. 695, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o'oo del importe total del Boleto de Compra-Venta todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 28|29 y 30 de octubre de 1985 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 55,20 e. 18|10 Nº 61.395 v. 24|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 19, comunica por tres días en autos I. B. M. ARGENTINA S. A. c|COMARSA S. R. L. (en formación) y Otros s|Prenda (Exp. 180.696), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 1º de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (antes Cangallo) 1233, piso 2º, Capital, una máquina Composer eléctrica marca I. B. M., modelo 6375 Nº 5114423, con la base de ₳ 1.600, al contado; seña 30 %; comisión 10 %, ambas en efectivo; que se exhibe en Talcahuano 481, piso 3º, Capital, los días 30 y 31 de octubre próximos, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985 Virginia Simari de Landó, secretaria.

₳ 17,25 e. 22|10 Nº 61.778 v. 24|10|85

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos: BOTTO POALA DE ROBIOLIO BOSE, ANGELICA y Otro c|CONTINENTE S.A.C. e I. y Otro s| Cobro de Pesos - Expediente Nº 37.647, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 31 de octubre a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle San Martín 1153|55|57, piso 4º G, Unidad Nº 9, con una superficie cubierta de 128,94 dm.2; sup. común 35,71 dm.2, y sup. no cubierta (balcón) 1,20 dm.2, correspondiéndole un porcentual de 4,82 %. Consta de hall de entrada, living comedor, cuatro habitaciones, baño, cocina y dep. de servicio. Se halla ocupado por el señor Eugenio García Méndez y Flia. — Base: australes 260 contado. — Comisión: 3 %. Seña: 8 %. — Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse los días 29 y 30 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Dolores Miguens, secretaria.

₳ 11,78 e. 23|10 Nº 61.925 v. 24|10|85